



San Bernardo



Navidad, 2015



REAL, LEÍSTRE Y SERVOROSA
HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA PURA Y LIMPIA
CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA,
ÁNIMAS BENEDITAS DEL PURGATORIO Y
COFRADÍA DE NAZARENOS
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD, MARÍA SANTÍSIMA
DEL REFUGIO, SANTA CRUZ, NUESTRA SEÑORA DEL
PATROCINIO, SANTA BÁRBARA
Y SAN BERNARDO

EPOCA IV - NAVIDAD, 2015 - N° 129

Hermano Mayor:

Teodoro Mauriño Hidalgo.

Director:

José Antonio Arévalo Quijada.

Consejo de Redacción:

Marcos Aguilar Liso, José María Molina Lobo,
José María Romero Sillero.

Colaboradores Literarios:

Mario Fermín Ramos Vacas, Victor Valencia Japón,
José María Lobo Almazán, Ignacio Fuentes Cobo,
Lutgardo García Díaz, Francisco Macías Díaz, José
Antonio Sellar Mateo, Laura Jiménez García, Jesús
Sánchez Durán.

Colaboradores Gráficos:

Manuel Morón López, Javier López Palacios, Manuel
Ramírez Rubio, Saturnino Palomo González, Marcos
Aguilar Liso, Jesús Sánchez Durán, Ramón Bautista
Pérez, Francisco Javier Gómez Bozada, Leandro
Iruzubieta Álvarez, Alejandro Mangut Sereno, Archivo
de la Hermandad de San Bernardo.

Fotografía Portada:

Manuel Morón López.

Páginas centrales:

Javier López Palacios.

Contraportada:

Francisco Javier Gómez Bozada.

Redacción:

Santo Rey, 34. 41018 – SEVILLA. Teléfono 954 532 617.

www.hermandaddesanbernardo.com

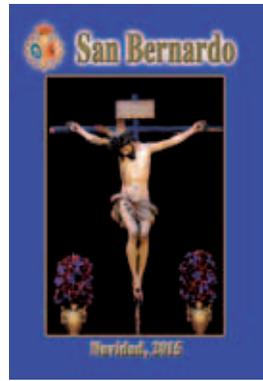
Impresión:

Gráficas San Antonio, Almansa, 7 - SEVILLA

Tel. 954 22 27 47

La Hermandad de San Bernardo no tiene que asumir necesariamente las opiniones de los colaboradores del boletín, por lo que no se responsabiliza de ellas; aunque la Redacción procura en todo caso que su línea editorial esté en consonancia con los criterios establecidos en nuestras Santas Reglas.

Sumario



Editorial.....	3
Tesorería.....	4
El Jubileo de la Misericordia con Nuestro Cristo de la SALUD.....	5
San Bernardo en la Sevilla del siglo XVI.....	6
Próximos Cultos.....	12
Cabildo General Ordinario de Salida.....	13
La Corte del Santísimo.....	14
Cultos pasados.....	18
Navidad en la Hermandad.....	20
Sembrando en la Hermandad.....	21
Álbum Fotográfico Corpus Christi.....	25
Función de Ánimas.....	33
Vida de Hermandad.....	35
VI Foro de formación.....	38
Los Cristianos de Oriente (II).....	40
Avisos.....	46
Desde el atril.....	47
¿Sabías qué...? Plaza Monumental de Toros de Sevilla.....	48
Imágenes para la historia.....	52
Felicitación de Navidad.....	55



Ningún cofrade de esta ciudad debe ser ajeno a la larga historia en común que tiene la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María y Sevilla. Una relación que se pierde en el tiempo, incluso mucho antes que la proclamación de su Dogma el 8 de diciembre del año 1854, pues las hermandades que existían en Sevilla lo proclamaban antes que Roma. Como ocurrió con nuestra corporación en el año 1617, cuando los miembros de la Hermandad Sacramental juraron e hicieron voto de defender el augusto misterio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, asistiendo a la Solemne Función que con tal motivo se llevó a cabo en la Santa Iglesia Catedral, formando parte corporativamente en el cortejo de la procesión que con la imagen de la Inmaculada se celebró por las calles de la ciudad. Y haciendo también lo propio en su capilla unos días más tarde, renovando dicho voto todo los años, al igual que lo hacemos ahora en nuestra Función Principal de Instituto.

Lo que este dogma de fe declara es, que por gracia especial de Dios, María fue preservada de todo pecado desde su concepción. Esto es, que desde el momento en el cual Dios creó su alma y la infunde en la materia orgánica procedente de sus padres, San Joaquín y Santa Ana; Ella quedó bendecida de la gracia santificante. Es por tanto, que María fue la *"llena de gracia"* desde el primer instante de su ser natural.

María, Santa e Inmaculada, se hace de esta forma, un modelo de santidad a la cual todos estamos llamados. Por eso, la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen, no debe quedar para nosotros, los cofrades de San Bernardo, tan sólo en una definición dogmática, sino en la certeza de que también nosotros, hemos sido concebidos santos e inmaculados desde el momento del bautismo, pudiendo vivir y crecer en Cristo.

El misterio de la Inmaculada Concepción de María, nos ofrece a cada uno de nosotros una enseñanza muy concreta: la santidad no es el privilegio de unos pocos, sino nuestro deber como cristiano, cada cual según su estado de vida, conforme a los dones con los que Dios le ha bendecido. El grado excelso de santidad de María, debe servirnos como ejemplo luminoso que nos invite a imitarla para luchar por ser mejores cada día, mejores cofrades y en consecuencia, mejores cristianos.

En este tiempo de Adviento en el que estamos inmerso, tiempo de esperanza, la festividad de la Inmaculada Concepción nos propone a María como ideal para todos los hermanos de San Bernardo, al ser Ella nuestro referente de escucha y de aceptación, pues María, escuchó al Ángel, mensajero de Dios, y se puso en sus manos: *"Hágase en mí según tu palabra..."* algo no fácil, confiando y aceptando la propuesta de Dios.

La Inmaculada Concepción de María es, por tanto, una copla a la belleza y a la perfección humana. Es, sobre todo, un canto agradecido al amor misericordioso de Dios. Así, de esta forma, este misterio se hace el principio de toda la historia de la salvación, por eso María es nuestra esperanza, el mejor icono de Adviento.

Marchemos pues todos en comunión, como el gran reguero negro y morado que formamos cada Miércoles Santo, a alcanzar la santidad, llevando por modelo a María, la llena de gracia, Pura y Limpia desde el momento de su concepción, como ejemplo y modelo. Ondeando a la rosa de los vientos esa bandera celeste nuestra donde con orgullo reza:

***"Todo el mundo en general
a voces reina escogida
diga que sois concebida
sin pecado original".***



INFORMACION DE INTERES PARA TODOS LOS HERMANOS Y BENEFACTORES SOBRE LA DESGRAVACION FISCAL DE CUOTAS Y DONATIVOS

Como ya hemos explicado en varias ocasiones nuestra Hermandad actualmente tiene la consideración de entidad sin ánimo de lucro y está acogida a la Ley 49/2002 sobre *régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo*.

Esta Ley permite la desgravación fiscal de las cuotas o donativos recibidos por nuestra Hermandad, como ya se viene haciendo durante los tres últimos años. Para evitar los malentendidos que suelen producirse anualmente cuando se solicita de la Tesorería de la Hermandad determinados certificados para la realización de la declaración de la renta debemos aclarar algunos puntos:

- Es requisito absolutamente imprescindible que la Hermandad disponga del NIF/ CIF del declarante de las cuotas. Sin este dato, aún cuando hipotéticamente se cumplan los requisitos para obtener la desgravación, no será posible comunicarla a la Agencia Tributaria y por lo tanto no podrá certificarse. Los hermanos deben comprobar en nuestra Secretaría antes del 31 de diciembre si tienen grabado el NIF en nuestra base de datos para que puedan beneficiarse de la desgravación.
- Las cuotas con derecho a deducción tienen que estar domiciliadas en banco. Si un mismo pagador quiere desgravarse las cuotas de varios hermanos, deberá comunicarlo previamente. En estos casos todos los recibos deben estar domiciliados en la misma cuenta. Si no es así, el pagador que quiera beneficiarse de la desgravación global deberá presentar algún documento donde figure qué es el titular de las cuentas donde se cargan los recibos.
- Aquellas cuotas o donativos que se abonen en metálico solo serán incluidas en la comunicación a la Agencia Tributaria si la Hermandad las informa como tales, previa petición del interesado antes del 31 de diciembre de cada año.
- Antes del 31 de enero de 2016, la Hermandad está obligada a presentar ante la Agencia Tributaria un fichero con los datos de los benefactores que cumplan los requisitos indicados y por tanto tienen derecho a la desgravación para realizar la declaración de la renta de 2015.
- Los benefactores incluidos en el fichero anteriormente reseñado, verán cómo este dato se incluye en sus datos fiscales y en el borrador fiscal. Si realizan la declaración de la renta mediante este método les aparecerá ya incluida dicha deducción.
- Los hermanos incluidos en el fichero y que necesiten una certificación impresa de las aportaciones comunicadas podrán solicitarlo en la tesorería de nuestra Hermandad.

En este punto debemos aclarar que los datos incluidos en este fichero serán los únicos que puedan certificarse. No es posible certificar desgravaciones a hermanos o benefactores que no fuesen incluidos en el fichero por no cumplir alguno de los requisitos indicados, ya que certificar aportaciones o donativos no declarados en su día a la Agencia Tributaria se considera falta grave, según lo establecido en el art. 199.4 de la Ley General Tributaria y expondría a nuestra Hermandad a posibles sanciones.





En la fiesta de la Inmaculada Concepción, el Papa Francisco abrirá en San Pedro del Vaticano la Puerta Santa, dando así inicio al Jubileo de la Misericordia que ha convocado *“como tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes”* (Misericordiae Vultus n°3).

Cuanta certeza rezuma el Papa cuando afirma que es el amor reconciliador de Dios, el mejor ejemplo de la medicina sanadora del Evangelio (MV4). Dios nos cura de nuestras heridas con el bálsamo de su misericordia, por eso rezamos en el Padre Nuestro: *“perdona nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden”*. Ahora bien, *“el justo peca siete veces”* dice la Biblia (Prov. 24, 16), es claro que quien piense que no comete ofensa, está en el error, y pobres de los que convivan con él, sufrirán su ceguera y falta de conciencia. Mira Pedro, respondió Jesús en el famoso episodio del evangelio: *“no te pido que perdones siete veces, sino setenta veces siete”* (Mt 18,22), perdonar es lo propio del cristiano.

Algunas veces nos encontramos que la ofensa es injusta e hiriente y no es posible el humano perdón (MV9). Que el daño es hondo, sangrante e infectado de resentimiento. Que



colaboración

EL JUBILEO DE LA MISERICORDIA CON NUESTRO CRISTO DE LA SALUD

Mario Fermín Ramos Vacas

Director Espiritual

incluso los que nos rodean, te dan la razón en los deseos impulsivos de réplica vengativa. A veces hasta se pierde el sueño, la paz, la alegría diaria por el daño sufrido, *“sin quererlo ni beberlo”*...

Sea en los pequeños contratiempos cotidianos, o sea en las ofensas más resistentes, como diría Blais Pascal, el corazón necesita razones para perdonar (Ref. *“Pensamientos”* 142, 204). Y las encuentra, si sabe contemplar el misterio de un Dios poderoso en obras y palabras que se deja agraviar hasta la muerte más aplastante. Podía haberse defendido, pero no lo hizo, podía haber condenado, pero solo habló de salvación. Jesucristo muere perdonando a sus verdugos. Además con un perdón gratuito, pues sus verdugos no mostraron ningún arrepentimiento. Sin embargo sus palabras son: *“Padre perdónalos, porque no saben lo que hacen”* (Lc 23,34). Si queremos una imagen que manifieste hasta donde llega el amor perdonador de Dios, para que a su vez, hagamos lo mismo unos con otros, no hay momento más explícito de su misericordia que Cristo muerto en el Gólgota para rescatarnos de nuestras miserias.

Por eso, con un criterio de ofrecimiento fraterno y evangelizador, nuestra Imagen del Santísimo Cristo de la Salud, verdadera epifanía de la misericordia realizada para sanarnos, presidirá desde el Altar Mayor de San Bernardo, todo el año que dura el Jubileo Extraordinario de la Misericordia. Una acción especial para un tiempo fuera de lo cotidiano. Es su Madre, la Virgen María del Refugio la que de nuevo nos insistirá, como en Caná de Galilea, que hagamos lo que Él nos transmite desde la Cruz victoriosa.

Navidad, 2015



SAN BERNARDO EN LA SEVILLA DEL SIGLO XVI: UNA NOTA DOCUMENTAL INÉDITA.

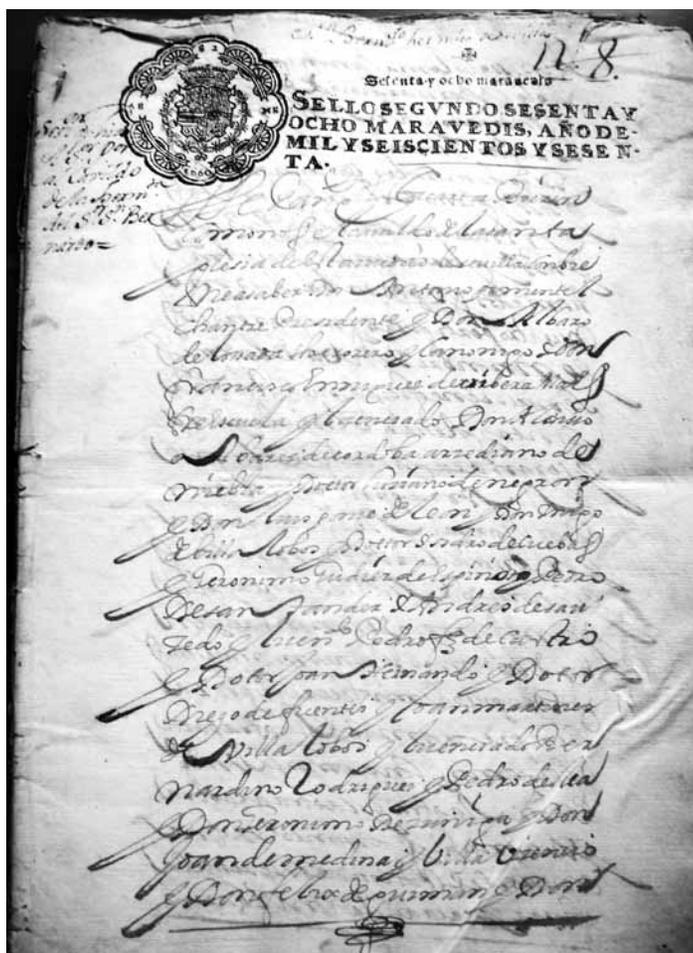
Víctor Valencia Japón

Para mi hijo Guillermo

En el arrabal de San Bernardo, existía una fundición ya a mediados del siglo XVI, fundición a la que dio fama la pericia técnica de Bartolomé Morel, que entre otros muchos, realizaría el singularísimo encargo de fundir nada menos que el Giraldillo, auténtico coloso de bronce que iba a rematar la torre campanario de la catedral. Y sobre todo esto, se fundirían también allí, a lo largo de los dos siglos posteriores, los cañones de bronce –tan requeridos por la Casa de Contratación– que artillaron tantos galeones y tantas fortalezas.

Es indudable el relevante papel que el emplazamiento de los primeros hornos de Morel tuvieron en la colonización de su espacio inmediato. Emplazados al parecer en la calle de Ocho Hornos (actual Marqués de Estella) y dedicados sobre todo a la fundición en bronce de cañones y campanas, formaban parte de una zona que a mediados del siglo XVI era de las más deprimidas de Sevilla. Un arrabal extramuros de la ciudad próximo a la puerta de la Carne; espacio sin urbanizar, salpicado de huertas (de Tablada, del judío ...), con un escaso número de barracones, hornos (del moral, del jurado, del bizcocho...), corrales (de las cruces, grande y chico, del Veinticuatro, de Valen-

zuela, del conejo, del artillero...) y casas modestas limitadas por el discurrir del Tagarete, tantas veces, y tan trágicamente, desbordado en época de lluvias y riadas. Pero incluso en este entorno enunciado, donde anidaban la promiscuidad, la marginalidad, la violencia, el desarraigo y la miseria, existían aspectos más afortunados que nos perfilan un espacio mucho más complejo todavía poco estu-



diado. Así vemos, por ejemplo, que a fines del XVI, la Huerta del Rey inmediata al lugar y propiedad de los duques de Alcalá, era frecuente punto de encuentro de artistas, intelectuales, poetas y arquitectos. En ese círculo debían moverse también los maestros fundidores como hombres, muy estimados, que dominaban no solo los saberes técnicos de la metalurgia sino que acumulaban a ellos los que el trato con otros artistas y humanistas les proporcionaba. Ese contacto les depa- raba la oportunidad de manejar un lenguaje rico en repertorios artísticos y simbólicos que eran propicia inspiración desarrollada luego en el soporte magnífico del bronce con el que fabricaron tantas y tan importantes piezas.

El otro emblemático edificio que articula- ba este interesantísimo y complejo arrabal, del cual vamos a ocuparnos en estas breves notas, no era sino el de la secular er- mita de San Bernardo, mandada construir por el propio rey Fernando III. Así se refería a ella el cronista Ortíz de Zúñiga en sus conocidos Anales Eclesiásticos y Seculares:

“(...) No se si llegó su ermita en antigüe- dad a ser del tiempo de San Fernando, aun- que así se afirma, y que le dio la advocación en memoria del día en que comenzó el cerco. Poco distantes tenían los cementerios o cam- pos de sepulturas de los judíos de Sevilla, que en su expulsión se convirtieron en huertas.” Y más adelante, después de reseñar en la entrada correspondiente al año de 1593 que: *“(...) Entró este año con gran exceso de lluvias, que se fueron continuando., y toman- do Guadalquivir su ordinaria soberbia, fue su inundación de las más notables de que se tiene noticia, con muchas ruinas de edificios, y des- trucciones de campos y ganados”*; seguía in- formándonos acerca de cómo *“(...) el año siguiente (se refiere a 1594) el Deán y Cabil- do de la Santa Iglesia, por contrato otorgado a 27 de Octubre, ratificaron con la Dignidad de Prior de las Ermitas la toma de la de San Ber- nardo en el arrabal de su nombre, que ya antes se había hecho, aunque no me consta en qué tiempo, para capilla y ayuda de parroquia de la mayor, que por haber crecido en vecindad, era muy incómoda para la administración de los Sacramentos la mucha distancia que en ella,*

como en las demás ayudas y capillas suyas, po- nen el Deán y Cabildo.”

Precisamente en este contexto debe situar- se el documento que vamos escuetamente a transcribir y que acompañado de un puñado de notas, nos permitirá vislumbrar a través de sus pormenorizados considerandos todos los detalles de las circunstancias a que el croni- ta Ortiz de Zúñiga se refería a casi un siglo de distancia. Y lo hacemos a sabiendas de que el fruto que leguemos no será, en el mejor de los casos, más que una cita distraída a pie de pá- gina o ni siquiera eso; pero de la contabilidad nace el recuento.

Se trata de un breve expedientillo, loca- lizado por nosotros hace algún tiempo, en- tre los fondos documentales del Archivo Ge- neral del Arzobispado de Sevilla (AGAS) y cuyo contenido permanece inédito. Identifi- cado con la signatura AGAS, SECCIÓN GO- BIERNO, Leg.05284, recoge el traslado de un documento notarial fechado el 16 de di- ciembre de 1594, donde se detallan las actua- ciones efectuadas para proceder a la cesión al Cabido de la Catedral hispalense de la er- mita de San Bernardo por parte del Prior de Ermitas, título que ostentaba un prebenda- do de la Catedral, delegado del Cabildo para todo lo relativo a las ermitas del Arzobispa- do, santuarios o capillas de pequeño tama- ño que no tenían culto permanente. El Prior de Ermitas que gozaba de la Dignidad de Prior dentro del cuerpo capitular, controlaba las cuentas de ermitas autorizando gastos de obras y reparaciones, designando al ermita- ño encargado del cuidado... etc.

Es evidente que en la maraña de infor- maciones recogidas entre esos nueve plie- gos dobles de apretada escritura procesal que vamos a exponer y transcribir a conti- nuación, hallamos alguna luz en la tarea de ir revelando, en la medida de lo posible, fa- cetras poco conocidas de la historia de esas importantes joyas patrimoniales que para Sevilla constituyen la iglesia, la hermandad y todo el barrio de San Bernardo.¹⁰

Advirtamos eso sí, antes de proseguir, que en todos los documentos transcritos hemos mo- dernizado la ortografía y clarificado las abrevia- turas para facilitar al máximo su comprensión.



CESION QUE HIZO EL SEÑOR PRIOR
AL CABILDO DE LA ERMITA DEL
SEÑOR SAN BERNARDO

SEVILLA, 16 de diciembre de 1594 (traslado con fecha 22 de marzo de 1660) slfol.
AGAS, SECCIÓN GOBIERNO, 05284

“Sepan cuantos esta carta vieren como nos, el Cabildo de la Santa Iglesia de esta ciudad de Sevilla conviene a saber, don Antonio Pimentel, Chantre presidente y don Álvaro de Losada, tesorero y canónigo y don Francisco Enríquez de Ribera, maestrescuela y licenciado don Alonso Alvarez de Córdoba arcediano de Niebla y doctor Luciano de Negrón y don Luis Ponce de León y don Iñigo de Villalobos y doctor Isidro de las Cuevas y Jerónimo Gudíez de Espino y Pedro de Santander y Andrés de Saucedo y licenciado Pedro Fernández de Castro y doctor Juan Hernando y doctor Diego de Fuentes y Juan Martínez de Villalobos y licenciado Bernardino Rodríguez y don Jerónimo de Zúñiga y don Juan de Medina y Villavicencio y don Félix de Guzmán y don Alonso Coloma, canónigos, y Pedro Pablo y Bernardino de Isla y licenciado Alonso Gasco y Antonio Mondragón y Lucas González y Diego de Morales racioneros de la Santa Iglesia estando juntos en nuestro Cabildo que es en la Santa Iglesia siendo especialmente llamados (...) y nosotros propios en nombre y en voz de los demás señores beneficiados de esta dicha Santa Iglesia que el día de hoy son y serán de aquí delante de la una parte, y el doctor don García Álvarez de Sotomayor, Prior de las Ermitas y canónigo de la dicha Santa Iglesia por mi propio y en nombre y en voz de los demás Priors mis sucesores que después de mí fueren para siempre jamás, de la otra parte: Otorgamos y conocemos la una parte de nos a la otra y la otra a la otra y decimos que por cuanto extramuros de esta ciudad de Sevilla, fuera y cerca de ella, en el barrio que llaman de San Bernardo está un solar, sitio el lugar en que solía haber una iglesia o ermita del título y nombre de San Bernardo, **la cual al presente está caída y derribada, y todos sus edificios en tierra** y la dicha ermita que allí solía estar fue desde su fundación y al presente lo es, sujeta a la Dignidad del Prior de las Ermitas de

la dicha Santa Iglesia de Sevilla, y es así que **en años pasados, el doctor don Pedro Vélez de Guevara, Prior y canónigo que fue de la dicha Santa Iglesia**, antecesor de mí, el dicho don García Álvarez de Sotomayor, a causa de haber crecido la población de casas y vecindad del dicho barrio y ser, como era, necesario poner sacramentos en él para las necesidades espirituales de sus vecinos, el dicho don Pedro Vélez de Guevara, como tal Prior, **dio licencia para que en la dicha ermita de San Bernardo se pusiesen los Sacramentos y administrasen e hiciesen los Divinos Oficios²** (2) por el tiempo que fuese su voluntad y la de sus sucesores y por cada y cuando que quisiese el dicho Prior y sus sucesores, nos el dicho Cabildo fuésemos obligados a sacar de la dicha ermita los dichos Sacramentos y dejarla libre y desembarazada en virtud de la cual dicha permisión y licencia desde entonces hasta que se derribó la iglesia de la dicha ermita de San Bernardo, estuvieron en ella los divinos Sacramentos y desde que se derribó, están en una casa del dicho barrio y se celebran y han celebrado en ella los Divinos Oficios según y como se hacen en las demás capillas e iglesias que en esta ciudad de Sevilla tenemos y son sujetas a nos el dicho Cabildo y ahora por la urgente necesidad que nos, el dicho Cabildo, tenemos de la dicha ermita para servirnos de ella de capilla e iglesia para el bien común y mejor y más presto y cómodo recaudo de sacramentación para los vecinos del dicho barrio, somos de acuerdo entre nos ambas las dichas partes en tal manera que yo el dicho doctor don García Álvarez de Sotomayor por mí y mis sucesores debajo y mediante la aprobación y beneplácito del Ordinario eclesiástico de este Arzobispado de Sevilla o de quién de derecho la deba dar, de que la renuncie o traspase como por esta presente carta, de mi grado y buena voluntad, cedo, renuncio y traspaso y adjudico a los dichos señores Deán y Cabildo que al presente son y serán de aquí en delante de esta dicha Santa Iglesia el dicho sitio y lugar en que solía estar la dicha ermita del Señor San Bernardo, sepulturas y limosnas de ellas las que hubiere para que desde hoy día de la fecha de esta carta en adelante, perpetuamente para siempre jamás, la hayan y tengan y posean



por suya propia y como de tal, estando labrada y pudiéndose vivir, se sirvan de ella para la dicha sacramentación como de una de las demás capillas e iglesias que tienen y administran en esta ciudad de Sevilla, y desde y en adelante me desapodero de ello y a mis sucesores de la dicha ermita e iglesia de San Bernardo y sitio de ella y del derecho, superioridad y señorío que a ella tengo como tal Prior, y apodero y entrego en ella a los señores Deán y Cabildo para los dichos efectos (...) y en señal de la dicha posesión les doy y entrego esta escritura para que por ella y su traslado signado en pública forma se les de y adquieran la dicha posesión sin otro auto alguno (...) la cual dicha cesión y adjudicación, recepción y aceptación ambas las dichas partes la hacemos con las condiciones y declaraciones de las clausulas siguientes:

Primeramente que por cuanto de la casa que yo el dicho Prior tengo contigua y pegada a la dicha ermita de San Bernardo, que la dicha casa es anexa a la dicha mi dignidad de Prior, salen una puerta a la capilla mayor de la dicha iglesia que solía ser de San Bernardo por donde se veían y oían los divinos oficios, es condición de este concierto que durante los días de la vida de mí, el dicho doctor don García Alvarez de Sotomayor, he de poder y pueda tener y tenga abierta la dicha puerta como al presente lo está, sin que en el uso y servicio de la dicha puerta se me pueda poner ni ponga estorbo ni impedimento alguno (...) que después de los días de mi vida (...) entonces se haya de cerrar y cierre la dicha puerta sin que se pueda abrir ni abra ella ni otra puerta alguna a la dicha capilla ni iglesia de San Bernardo en ningún tiempo para siempre jamás (...) Yten por cuanto la dicha ermita e iglesia de San Bernardo está derribada y caída en tierra así las techumbres como las paredes de ella es condición que nos el dicho Cabildo seamos obligados y nos obliguemos de alzar y edificar las paredes de la dicha iglesia y la techumbre y y reparar haciendo en su obra y edificio todas las labores y reparos de albañilería y carpintería, techumbre y puertas y cerraduras y las demás cosas que nos parecieren ser necesarias de se hacer en el dicho edificio y obra,³ (3) y para ayuda a los dichos edificios y reparos yo el dicho prior doy

la posesión y traspaso a los señores Deán y Cabildo la renta de cuatro años que son los de mil y quinientos y noventa y uno y noventa y dos y noventa y tres y este de noventa y cuatro de los treinta y un mil maravedíes de tributo y censo en cada un año que la dicha mi dignidad de Prior tiene y le pertenece de renta y proceden de los solares que tenía en el dicho barrio de San Bernardo que se dieron a censo a Lázaro Martínez de Cózar, difunto y María de Guzmán su mujer⁴ (4), por el dicho don Pedro Vélez de Guevara mi antecesor. En los cuales dichos solares están edificadas las casas del dicho barrio, los cuales dichos corridos están por cobrar desde el día que yo poseo el dicho Priorato; y asimismo para los dichos edificios y reparos les cedo y traspaso todos los maravedíes que hasta el día de hoy ha recogido el licenciado Luis de Bonifaz cura de la dicha iglesia de San Bernardo de las dichas limosnas y sepulturas si algunas son; y para que todo lo susodicho así réditos de los dichos censos como las dichas limosnas los puedan haber y cobrar los señores Deán y Cabildo (...) les doy mi poder irrevocable (...) e cumplido el término de los cuatro años (...) los dichos solares y censos y tributos de ellos, se han de quedar, como quedan, para mí el dicho Prior y para mis sucesores como cosa anexa y tocante a mi dignidad de Prior, y con la casa que al presente tengo pegada con la dicha ermita y todas las demás rentas, bienes y hacienda y derechos que hasta ahora solían llevar y llevaban los Priors (...) Con lo cual que dicho es, nos el Cabildo juntamente con su Señoría el Ilustrísimo Cardenal Arzobispo de esta Santa Iglesia que al presente es o en adelante lo fuere, (...) **han de ser obligados a edificar, labrar y reparar la dicha ermita e iglesia de todo lo que en ella es y fuere necesario y nos pareciere hacer como en cosa nuestra propia así ahora de presente como de aquí en adelante para siempre jamás** (...) En testimonio de lo cual otorgamos esta escritura por la cual nos el dicho Cabildo nombramos a los dichos don Luis Ponce de León y doctor Isidro de Cuevas nuestros concanónigos para que firmen esta escritura por nos según que lo tenemos por uso y costumbre. Hecha la carta en Sevilla estando juntos el dicho Cabildo a **diez y seis días del mes de diciembre de mil y quinientos y noventa y cuatro**





y los dichos don García Álvarez de Sotomayor y don Luis Ponce de León y doctor Isidro de las Cuevas lo firmaron de sus nombres en este registro a los cuales dichos señores otorgantes yo el presente escribano público doy fe que conozco siendo testigos Cristóbal de Biedma y Pedro de Safranca, escribanos de Sevilla. Ante Gaspar de León, escribano de Sevilla.

La cual dicha escritura yo don Ambrosio Díez, escribano público del número de esta ciudad de Sevilla hice sacar de un libro registro de escrituras que parece que pasaron ante Gaspar de León escribano público que fue de Sevilla en cuyo oficio sucedí y la di y entregué a la parte de la dignidad prioral en papel del sello segundo el primero pliego y lo demás ordinario como su Majestad lo manda en Sevilla en **veintidós días del mes de marzo de mil y seiscientos y sesenta años** – Va entre renglones – Vale Ambrosio Díez, signado, firmado y rubricado.”

Poco es lo que sabemos acerca de la reconstrucción de la iglesia que se iniciaba ahora en 1594. Solo anotar que parece razonable pensar que tal vez Vermondo Resta, nombrado en 1585 maestro mayor de obras del Arzobispado de Sevilla, interviniese en la misma, tal vez aportando alguna de sus novedosas concepciones espaciales y algo de su repertorio ornamental de corte manierista. También parecería factible la intervención de artistas como Villegas Marmolejo que entre los años 1560 y 1580 se convirtió en uno de los pintores más importantes y con más encargos de Sevilla donde como hombre de gran erudición y prestigio intelectual, gozó de la amistad de diversos artistas e intelectuales de su época, entre ellos el humanista Benito Arias Montano que le dedicó un epitafio a su muerte. Por cierto que poseía Arias Montano un retrato de Vélez de Guevara pintado precisamente por Villegas Marmolejo.

Y por último no quisiera terminar, sin anotar aquí mi convencimiento de que nuevas aportaciones irán poco a poco dando luz a estas y a otras cuestiones igualmente interesantes que sin duda enriquecerán nuestra visión acerca de la historia de ese maravilloso y complejo espacio que constituye el sevillanísimo arrabal de San Bernardo.

NOTAS:

1. Para una visión general de la evolución urbana del barrio de San Bernardo hemos consultado VERA ARANDA, A.L. San Bernardo [Microforma]: génesis, evolución y decadencia demográfica de un barrio de Sevilla. *Número 8 de Tesis doctorales en microficha*. Universidad de Sevilla 1992.
2. Don PEDRO VÉLEZ DE GUEVARA, canónigo doctoral hispalense (Toledo, 1529- †Sevilla, 17 de enero de 1591) Pese a ser reconocido unánimemente como una de las figuras más insignes del humanismo sevillano de la segunda mitad del siglo XVI, la vida y la obra de Pedro Vélez de Guevara son tan mal conocidas como poco estudiadas. El estudio más completo hasta la fecha, útil sobre todo por el elenco documental que publica su autor, es el de Justo García Sánchez, “Aproximación a la biografía de dos juristas “gallegos” del siglo XVI, nominados Pedro Vélez de Guevara”, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 10 (2006), pp. 471–536 (sobre todo pp. 474–509). Véanse además los documentos que presenta Juan Gil, “Arias Montano en Sevilla” en José María Maestre Maestre – Joaquín Pascual Barea – Luis Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clasico III. Homenaje al profesor Antonio Fontan*, Alcañiz–Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos – CSIC – Laberinto, 2002, vol. I, pp. 271–275. Asimismo vid. POZUELO CALERO, B. “La oda de Benito Arias Montano a Pedro Vélez de Guevara o la añoranza de la vida retirada”, *CRITICÓN*, 113, 2011, pp. 35-62., Universidad de Cádiz.

Cursó Vélez de Guevara derecho en Salamanca, graduándose como licenciado en Cánones; fue hijo del consejero de Carlos V, Dr. Hernando de Guevara, quien era hermano de fray Antonio de Guevara, *Episcopus Mindoniensis*. El año 1546, al ocurrir el óbito de su padre, Pedro Vélez de Guevara desempeñaba ya el oficio de prior o superior de los eremitorios en el sacro colegio de la Iglesia de Sevilla No podemos ignorar que la posesión de la prebenda antes citada no significó su traslado inmediato a Sevilla, ya que permaneció en Castilla, de modo que por primera vez aparece presente en la corporación catedralicia, a tenor las actas capitulares hispalenses, en el cabildo celebrado el 3 de enero de 1565. El canónigo doctoral adquirió en las aulas salmantinas una especial vocación por el humanismo, lo que le facilitó una plena sintonía con el grupo de personas cultas que conciliaron las letras humanas con las divinas y dieron luz propia al ambiente cultural sevillano en el que se fraguó la biografía del pacense Benito Arias Montano que tantas páginas destinaría a su amigo Vélez de Guevara reflejando fielmente la intimidad e intensidad del lazo personal que los unía. Nada tendría de particular que los libros hebreos procedentes del saqueo a que se sometió el cementerio judío de los alrededores de la Puerta de la Carne durante la hambruna de 1580, que es fama llegaron a poder de Arias Montano, lo hiciesen a través de su amigo y protector Vélez de Guevara. De él dijo Nicolás Antonio: “Pedro Vélez de Guevara: si hubo algún siglo



fecundo en virtudes, él constituyó un retrato vivo del pasado, el único ornamento del presente y el ejemplar más perfecto del futuro. En efecto, lector ingenuo, si ahora quisiera describir las excepcionales dotes de este varón, a duras penas podría probártelo, pues hasta tal punto suelen la envidia y la incredulidad eclipsar los elogios de los más grandes varones hasta donde no rebasan el común talento de los hombres. Ciertamente la más arcaica gloria de la raza engalana a este tan grande varón: nos consta de algunas de sus distinciones desde los primeros autores hasta los posteriores, fruto de su fidelidad y amor hacia sus Reyes, logró muchos favores entre los nobles por esto mismo, por haber desempeñado con toda eficacia las más altas magistraturas en la paz y en la guerra. Le adornan (puesto que lo que dijimos apenas es de nuestra cosecha) la nobleza más cierta y sólida de espíritu, una rara dulzura de costumbres, la más grande inocencia de su vida, un candor increíble, todas las virtudes y sobre todo la prudencia que cultivaba con asiduidad y que es como el condimento de las demás virtudes y cuya posesión detentaba de un modo eximio y admirable. Y ¿de esto hemos de sorprendernos? El filósofo dijo que los hombres no nacían prudentes, pero atestigua que se hacen tales con la disciplina, el trabajo y el ejercicio. Pedro Vélez, de tal modo se pertrechó con estos instrumentos que, consagrado por completo desde los primeros años al estudio de las disciplinas sagradas, sobresale en toda clase de buenas artes hasta casi llegar al milagro; y no por ello se negó por completo al mundo hasta el punto de estar siempre escondido entre las peculiares paredes de la biblioteca; vio muchas cosas, conoció muchas, trató muchos asuntos, fue acreedor a grandes méritos, desempeñando diversas misiones en el Estado; más aún, su virtud fue objeto de admiración por y para la ciudad misma y el orbe. Concluiré de una vez: sucederá que al pensar en Vélez tendrás que decir que ves en él la imagen perfectísima del obispo siempre vigilante, tal como lo propugnaba el Apóstol y que lo echarás de menos para regir la Iglesia como para utilidad del Estado Cristiano y el que no venga de nuevo la edad de oro de la naciente religión; lo juzgarás como el sujeto más idóneo para la más alta magistratura, para que no guarden tanto silencio los quisquillas del Derecho: así mismo pensarás que Vélez ha nacido para tomar parte en aquella época fugaz de su vida, quien habría de aproximarse al eje de todas las cosas. Por fin, jamás fueron asignados premios a varones tan relevantes y magníficos, ningunas fortunas tan inusitadas y favorables de las que éste no fuera dignísimo acreedor y que no fuese capaz de recorrer el camino para lograrlas con su excepcional virtud y ciencia”.

Y es precisamente don Pedro quien se nos desvela a través del documento transcrito como el responsable, en última instancia, de que se diese la oportuna licencia para que “en la dicha ermita de San Bernardo se pusiesen los Sacramentos y administrasen e hiciesen los Divinos Oficios”. Es decir se facilitaba el culto permanente convirtiéndose así la antigua ermita en capilla o iglesia.

No pudo tener pues San Bernardo mejor padrino en la etapa que, ahora ya como iglesia, iniciaba. Lástima que

no conociéramos aún el año exacto en que esto tuvo lugar. Es probable que la convulsa etapa que comenzaba con la llegada a Sevilla de la numerosa población morisca, deportada como resultado de la guerra de las Alpujarras, tuviese algo que ver. Se trataba de una comunidad de unas 2.000 personas en 1571 que fue creciendo continuamente hasta alcanzar más de 6.000 individuos en 1580. Un porcentaje muy elevado se realojó en Triana -se cree que más de 2.000- y el resto se repartió por otros barrios periféricos como el de San Bernardo, donde fueron asentados unos 350 moriscos granadinos. Se dedicaron allí los lugares de culto, a la catequización de la población morisca deportada. Bajo el pretexto de adaptar la doctrina a este grupo y probablemente por temor a disturbios durante los oficios divinos, se los obligó a congregarse a oír misa y ser doctrinados en determinados centros, distintos de aquellos a los que acudían los cristianos viejos. En San Bernardo los moriscos se hallaban bajo la autoridad del cura Bonifacio y el control del fiscal Melchor de Cabrera, especialmente afectado a la vigilancia y disciplina religiosa de los cristianos nuevos. Sin embargo, más que adaptar la enseñanza religiosa a un público que requería particular paciencia y completa dedicación, estos lugares se convirtieron en el receptáculo de las poblaciones más excluidas de la ciudad: esclavos negros, mujeres de mala vida y mendigos al lado de los cristianos nuevos granadinos. Veinte años después de la deportación, el grupo morisco en su gran mayoría seguía profundamente marginado y perteneciendo a los bajos fondos de Sevilla. En cualquier caso, lo que sabemos hasta hoy del papel desarrollado en este contexto por la recién creada Hermandad del Santísimo Sacramento en San Bernardo y su posterior evolución queda recogido en AREVALO QUIJADA, José A. “Noticia histórica de la Hermandad Sacramental de San Bernardo”. En *Adoremus in Aeternum, Sanctissimum Sacramentum. El legado de un arrabal. Catálogo de la Exposición del patrimonio devocional de la Hermandad Sacramental de San Bernardo*, Sevilla 2013.

3. Es muy posible que las frecuentes crecidas del río a lo largo del siglo XVI y las que de forma muy continuada tuvieron lugar a partir de 1590, tuvieran repercusiones nefastas en el edificio de la ermita hasta el punto de que en 1594 como vemos estaba completamente en ruinas, haciéndose necesaria su reconstrucción. Vid CARMONA, Juan I. *Crónica urbana del malvivir (S. XIV-XVII): insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*. Universidad de Sevilla, 2000.
4. Sobre Lazaro Martínez de Cozar, notario apostólico y sus relaciones con Vélez de Guevara aporta datos Juan Gil en su trabajo Arias Montano en su entorno. Bienes y herederos. Ed. Regional de Extremadura 1998. Asimismo en el Memorial Histórico de la Artillería Española, (Madrid 1831) de don Ramón de Salas encontramos la siguiente referencia a la fundición de Morel : “ (...) fue fundada por el fundidor Juan Morél sobre unos solares que, en 13 de noviembre de 1565 tomó á censo perpetuo y renta de 132 rs. 42 mrs. anuales á Lázaro Martínez de Cozar y D. Maria de Guzman su mujer (...)”



próximos cultos

DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2015, VIERNES:

Festividad de Santa Bárbara, a las 20:00 horas.

DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2015, MARTES:

Festividad de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, a las 11:00 horas

DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2015, JUEVES EUCARÍSTICO:

Liturgia de la Palabra, exposición, adoración y bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla Sacramental, a las 20:30 horas.

DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2015, JUEVES:

Solemnidad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, horario por determinar.

(Aunque no sea culto establecido en nuestras Santas Reglas, la Hermandad asiste a esta importante misa parroquial de Navidad.)

DÍA 7 DE ENERO DE 2016, JUEVES EUCARÍSTICO:

Liturgia de la Palabra, exposición, adoración y bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla Sacramental, a las 20:30 horas.

DÍA 30 DE ENERO DE 2016, SÁBADO:

Besamanos de María Santísima del Refugio durante toda la tarde.

DÍA 31 DE ENERO DE 2016, DOMINGO:

Besamanos de María Santísima del Refugio durante todo el día.

Solemne Función de Besamanos a nuestra Amantísima Titular, a las 11:00 horas.

"LOS NIÑOS CON LA VIRGEN DEL REFUGIO"

A los más jóvenes de nuestra Hermandad:

El sábado 30 de enero de 2016, a las 18:00 horas, dando inicio al Devoto Besamanos de María Santísima del Refugio, tendrá lugar la ofrenda floral a nuestra querida Madre. No olvides venir a estar un ratito con Ella y traerle tu ramito de flores y algunos alimentos para nuestros hermanos más necesitados.



CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA

De acuerdo con lo previsto en nuestras Santas Reglas, se convoca la celebración de **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA**, a celebrar en la sala capitular de esta Hermandad, sita en calle Santo Rey, número 34, de la ciudad de Sevilla, para el próximo día 26 de enero de 2016, a las veinte horas en primera citación y a las veinte y treinta horas en segunda citación y última, con arreglo al siguiente

ORDÉN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta del Cabildo anterior.
2. Cultos a celebrar.
3. Informe del Sr. Primer Mayordomo. Presupuesto de Salida.
4. Aprobación de la salida en Estación de Penitencia a la S.M.P. Iglesia Catedral de Sevilla el próximo Miércoles Santo.
5. Cuotas de Salida.
6. Ruegos y preguntas, que sólo podrán realizarse sobre los temas del Cabildo, según lo dispuesto en nuestras Santas Reglas.

Lo que se pone en conocimiento de todos los hermanos y hermanas mayores de dieciocho años, con un año de antigüedad en la Hermandad, comunicándoles la obligación que tienen de asistir a este Cabildo.

Sevilla, noviembre de 2015.

Vº. Bº. El Hermano Mayor
Teodoro Mauriño Hidalgo

El Primer Secretario
José María Molina Lobo

lotería

LOTERIA DE NAVIDAD

Se encuentran disponibles en Mayordomía participaciones para el Sorteo de la Lotería de Navidad, que se celebrará el día 22 de diciembre; el número que este año juega nuestra Hermandad es:

5 1 . 1 3 1

PRECIO POR PARTICIPACIÓN: 2 €.

También se pueden adquirir decimos completos

Los premios superiores a 2.500,00 € por décimo tendrán una retención del 20% en la proporción correspondiente al valor nominal de esas participaciones.



HERMANDAD DE
SAN BERNARDO
LOTERIA NACIONAL SORTEO DE NAVIDAD
51.131
El portador de este recibo juega UN EURO CON SESENTA CÉNTIMOS en el número arriba indicado, del sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre de 2015

Nº	3051	Depositar:	José García Rodríguez
Juego	1,60 €	Los premios superiores a 2.000 € por décimo, serán un retención del 20% en la proporción correspondiente al valor nominal de las participaciones.	
Lanzona	0,40 €		
TOTAL	2,00 €	Cualifca a los 3 meses	



“LA CORTE DEL SANTÍSIMO” En el centenario de su fundación

José María Lobo Almazán

Hasta hace muy poco tiempo, cada vez que entrábamos a adorar al Santísimo, podíamos ver en el respaldo de los bancos existentes en el sagrario una frase que por familiar posiblemente no le llamara la atención a nadie. Nunca pregunté por ella ni creo recordar que me preguntaran por la misma. En el respaldo de los bancos aparecía la frase “La Corte del Santísimo” y todos, feligreses y hermanos, pensaríamos que se debería a algún tipo de movimiento acordado en el pasado por la Hermandad Sacramental.

Pues bien, ahora, cuando se cumplen los cien años desde su constitución y cuando ya no podemos ver la mencionada frase en los respaldos, al haberse, con buen criterio, renovado todos los bancos de la iglesia, intentaremos ponerle cuerpo a esa “Corte del Santísimo” que tan familiar se nos hacía.

Para ello, tenemos que remontarnos a agosto de 1912, fecha en la que entró como Cura Regente en San Bernardo don Francisco Javier Lasso Moya. En la feligresía reinaba la indiferencia, no contando más que con una persona de comunión diaria, según testimonio del propio sacerdote. Ante es-



ta situación no le cabía más que llevar a cabo distintas iniciativas con las que poder atraer a los vecinos del barrio y muy pronto fue encontrando el consuelo de sus obedientes fieles que les confesaban que debería de estar satisfecho porque las comuniones generales que con tan-



ta frecuencia se hacían, estaban siendo más numerosas que en tiempo de misiones.

Incorporó la "Asociación Josefina" a las dos hermandades existentes.

Una de las primeras iniciativas que llevó a cabo fue la de incorporar a las dos hermandades existentes en la parroquia, la del Santísimo y la del Cristo de la Salud, una tercera corporación que fundada por él denominó "Asociación Josefina" y que tenía como obligación principal, entre otras, celebrar comunión general todos los domingos últimos de cada mes, y celebrar los siete Domingo al Santo Patriarca, haciendo este ejercicio el primer año de 1913 sesenta y cinco asociadas y cerca de doscientas el siguiente. De una persona de comunión diaria se pasó a una docena y los domingos y fiestas entre treinta y cuarenta. La asistencia a las Misas diarias, rezos del Santo Rosario, lecturas del año cristiano o vía crucis en cuaresma subió a unas 30 ó 40 personas de ambos sexos. Los domingos en los que había tres misas, la asistencia era regular aun cuando a ellas asistían los niños de las escuelas católicas que habían en el barrio. Los enfermos, como él también decía, eran muy pocos los que morían sin Sacramentos y en cuanto a la asistencia al catecismo era muy numerosa llegando en ocasiones a contar con 300 niños, teniéndole que ayudar el coadjutor y las catequistas Luz Haurie, Carmen Sáenz, Milagros Betuide y la viuda de Betuide.

En el plano material y según el memorándum que hizo con fecha 10 de marzo de 1914, el Sr. Lasso explicaba que hizo recorrer todos los tejados gastando en ellos unas 400 tejas e hizo quitar de la cúpula un nido de cigüeñas que provocaba humedad. Colocó una cancela de cristales de colores en la ventana alta del Altar de Ánimas, blanqueó toda la iglesia de cornisas hacia abajo y los zócalos enteros imitando a piedra, puso 87 pinchos de hierro a las rejas del porche y arregló las tres cancelas del



mismo, pintando los 90 metros de rejas, las dos puertas de la iglesia y el cancel. También doró la puerta del Altar Mayor y niqueló las perillas. Puso esteras de esparto fino en el Sagrario, Altar Mayor, Ánimas y San José, y de esparto vasto en el crucero. Pintó en blanco el Altar de San José y renovó las casullas, morada y verde, comprando corporales y purificadores. Y por último compró a plazos en 800 pesetas a los P.P. Salesianos un "melodium" con catorce registros que esperaba pagar, como él bien decía, gracias a las rifas que hacía y a la Divina Providencia ⁽¹⁾.

También consta y es justo decirlo, que siendo consciente don Francisco Javier de que el sacristán tan sólo cobraba once pesetas mensuales, y que de ellas tenía que pagar el alquiler de su casa, le subió el sueldo a quince pesetas después de haber solicitado a "Palacio" su autorización correspondiente. Así como que quedando vacante la plaza de organista de la parroquia por fallecimiento del titular don Juan Páez Romero, provocó la convocatoria de la plaza y estuvo presente en el tribunal nombrado para calificar los ejercicios de la oposición. El tribunal formado por el organista de la Catedral, Sr. Elistuza y por el tenor de la misma, Sr. Moreno, eligieron a don Antonio Barrios López, quien ostentando el título de organista suplente de la Parroquia de San Bernardo fue el opositor ganador entre una terna de tres aspirantes ⁽²⁾.

En 1915 funda "La Corte del Santísimo Sacramento de la Eucaristía".

Con el merecimiento de recibir la aprobación y bendición por parte del Sr. Carde-





nal Arzobispo, funda "La Corte del Santísimo Sacramento de la Eucaristía" compuesta por treinta y una familias, quienes según sus estatutos garantizaba que cada día del mes, una de ellas tenía que visitar al Santísimo en el Tabernáculo, confesar y comulgar a ser posible, visitar a un enfermo y dar una limosna según la economía de cada familia. Para ello confecciona unas listas que reparte entre los componentes de la asociación para saber el día que a cada una le tocaba la santa Visita.

Esta nueva empresa la pone en marcha el domingo 17 de octubre de 1915, a las nueve de la mañana, con comunión general, misa solemne ante Su Divina Majestad y sermón que imparte el propio fundador. Tras su terminación todas las familias hacen su primera Visita al Santísimo como asociados y se finaliza con la bendición y reserva; empezando desde este día las sendas Visitas diarias al Cristo Hostia en el Sagrario ⁽³⁾.

Un año después celebra el primer aniversario de "La Corte del Santísimo" y funda la "La Corte Eucarística del Corazón de Jesús".

Con este motivo el Cura Regente organiza varios festejos ⁽⁴⁾ los días 27, 28 y 29 de octubre, engalanando con banderas y gallardetes las calles San Bernardo, Santo Rey, Tentudía, Cofia y Almonacid e iluminando a la veneciana esta última. Delante de la fachada del templo parroquial instala una tómbola rebosante de preciosos y valiosísimos regalos. Atendida por agraciadas jóvenes, son las encargadas de expender las papeletas que en unos días con bastante animación recaudan una buena cantidad a beneficio de la parroquia. En la misma calle Almonacid se celebran divertidas cucañas y carreras en saco para los mozalbetes, se colocan entre otras diversiones un carrusel de caballitos; y en las casas del barrio se organizan fiestas en las que simpáticas jóvenes ambientan las mismas bailando las clásicas sevillanas.

La velada, que a causa del mal tiempo se traslada a los días 29, 30 y 31 del mismo mes ⁽⁵⁾, terminó con la interpretación de varias y escogidas composiciones por parte de una banda de música y la quema de una vistosa y lucida función de fuegos artificiales que fueron colocados próximos a la tómbola ⁽⁶⁾.

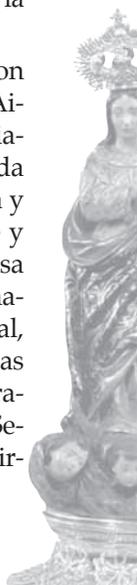
Tras estos tres días de velada se pasó a la jornada principal, día 1 de noviembre de 1916, fecha en la que no sólo se conmemoraría el primer aniversario de la fundación de la "La Corte del Santísimo", sino que además se haría efectiva la fundación de la "Congregación de la Corte Eucarística de las Marías" ⁽⁷⁾. Los actos se iniciaron a las nueve de la mañana con la celebración de la Santa Misa de Comunión general, en la que recibieron el Pan Eucarístico muchísimos fieles, entre los que se encontraban "Las Marías". El R. P. jesuita señor Puig pronunció unos bellísimos fervorines y después de la Santa Misa se manifestó Su Divina Majestad y se rezó Prima por el coro de la "Corte Eucarística".

A las cuatro de la tarde se celebró la Solemne Función Principal, con la presidencia del señor Cardenal, con un altar mayor que presentaba un aspecto brillantísimo con la Custodia de plata de la Hermandad Sacramental en el camarín principal ⁽⁸⁾ y con un templo completamente lleno de fieles, entre las que destacaban las Marías, que lucían sus distintivos. A la misma asistieron representaciones de todas las Secciones de dicha Congregación en Sevilla

El Cardenal bendijo la bandera de la Corte Eucarística, recibió juramento a todas las Marías de la nueva Congregación y dirigió unas palabras a los fieles haciendo el panegírico de la Congregación.

Durante la función las Marías cantaron solemnes motetes, el himno de la Corte y el del Congreso Eucarístico; el sermón estuvo a cargo del elocuente predicador don José Sebastián y Bandarán y a su finalización el Sr. Lasso dio la bendición con el Santísimo Sacramento ⁽⁹⁾.

Los actos programados terminaron con la procesión de Nuestra Señora del Buen Aire, imagen que según el prestigioso historiador don José Gestoso y Pérez estaba situada dentro del templo en la nave de la epístola y en un altar existente entre los de San José y de la Virgen del Tránsito ⁽¹⁰⁾. En la religiosa comitiva figuraban el Simpecado de la imagen llevada en procesión, la Cruz parroquial, los estandartes, banderas e insignias de las Hermandades del Cristo de la Salud y Sacramental de San Bernardo, de la de Nuestra Señora de la Alegría de San Bartolomé y Vir-



gen de la Merced; numerosos fieles llevando faroles encendidos; una presidencia de paso compuesta por los señores don Julián Sánchez del Toro, don José Villegas Arjona y don Francisco Gervasio Difort; y cerrando la comitiva y detrás del paso iba una nutrida banda de música que amenizó la procesión con escogidas composiciones.

Las calles del itinerario, entre ellas las del populoso barrio de San Bernardo, se hallaban concurridísimas de público, que acudió a aquellas para presenciar la procesión que siguió, con el mayor orden y lucimiento el itinerario siguiente: Almonacid, Gallinato, San Bernardo, Marte, Paseo de Catalina de Rivera, Retiro, Santa María la Blanca, Céspedes, Alegría, San Bartolomé, Levías, plaza de las Mercedarias, Vidrio, Armenta, Tintes, plaza de Zurradores, Industria, Marte, San Bernardo, Santo Rey, Marqués de Estella, Alonso Tello y Almonacid a su templo ⁽¹¹⁾.

Un buen final para los actos del primer aniversario y que hoy recordamos en su primer centenario.

Bibliografía

1. ARCHIVO GENERAL ARZOBISPADO DE SEVILLA (AGAS). Sección Asuntos Despachados. Serie Gobierno. Leg. 4.929. Exp. sobre el "Estado Moral y Material de la Parroquia de San Bernardo de esta Ciudad". Año 1914
2. AGAS. Sección Asuntos Despachados. Serie Gobierno. Leg. 4.916. Año 1913
3. HEMEROTECA MUNICIPAL DE SEVILLA (HMS). "Nueva Asociación", en *El Correo de Andalucía*. Sevilla, 16 de octubre de 1915, p. 4.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE LA
CORTE EUCARÍSTICA
EN LA PARROQUIA DEL
SEÑOR SAN BERNARDO

DÍA 1.º DE NOVIEMBRE

Mañana.-A las nueve, Comunion general con fervorines por el señor cura

D. JAVIER LASSO MOYA
Director y Fundador de la Corte.

Misa solemne con Manifiesto, prima semitonada por las Marias y Reserva.

Tarde.-A las cuatro en punto, el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario General S. P. se dignará admitir la renovación del Juramento de las Marias, Exposición de Su Divina Majestad, Plática por el señor

Dr. D. José Sebastián y Bandarán
Predicador de la Ciudad y Catedrático del Seminario.

Laudes solemnes por las Marias, Bendición y Reserva.

TIP. EL CORREO DE ANDALUCÍA—SEVILLA.—10-17

4. HMS. "Velada en San Bernardo", en *El Correo de Andalucía*. Sevilla, 22 de octubre de 1916, p. 1.
5. HMS. "Velada del barrio de San Bernardo", en *El Noticiero Sevillano*. Sevilla, 26 de octubre de 1916, p. 3.
6. HMS. "La velada de San Bernardo", en *El Correo de Andalucía*. Sevilla, 30 de octubre de 1916, p. 1.
7. ARCHIVO HERMANDAD DE SAN BERNARDO DE SEVILLA (AHSBS). Caja 14. Cartas de Pago, Recibos y Facturas 1870-1927. Cartel año 1917.
8. AHSBS. Libro de acuerdos nº 10. Clavería de 15 de octubre de 1916
9. HMS. "En la parroquia de San Bernardo", en *El Correo de Andalucía*. Sevilla, 2 de noviembre de 1916, p. 1.
10. GESTOSO Y PÉREZ, José. "Sevilla Monumental y Artística", Tomo III. Sevilla, 1897, p. 453.
11. HMS. "La procesión de ayer", en *El Correo de Andalucía*. Sevilla, 2 de noviembre de 1916, p. 1.



cultos pasados

“Alégrese el corazón de los que buscan a Dios” (Salmo 105, 3). Iniciamos nuestro relato de los cultos realizados, expresión –en palabras del Catecismo de Iglesia Católica– de nuestra búsqueda de Dios que alimenta en la liturgia y la celebración de los sacramentos el obrar cristiano– con nuestra participación, muy nutrida y con muchos hermanos jóvenes, en la procesión del Corpus Christi en Sevilla, el jueves, día cuatro de Junio. Tras ésta celebramos, como ordenan nuestras reglas, el domingo siguiente, siete de junio, la Función Solemne al Corpus Christi, signo del carácter sacramental de nuestra hermandad. Fue presidida por don Miguel Ángel Bernal Rodríguez, Delegado Diocesano de Peregrinaciones.

El Jueves 2 de Julio tuvo lugar en la Capilla Sacramental el último jueves eucarístico del curso. Para esta última adoración eucarística se utilizaron textos del rezo de Vísperas. Probablemente uno de los días de Adoración Eucarística con mayor afluencia.

El día 13 de Agosto, en pleno descanso estival, muchos hermanos hacen un paréntesis en su descanso, y señalan en sus agendas este día, para acercarse a San Bernardo y acompañar en su día a María Stma. del Refugio. Un día de reencuentro y convivencia en medio de las vacaciones de verano, que vuelve a repetirse –aunque con menor presencia de hermanos– una semana después, el 20 de agosto, día de la festividad del señor San Bernardo.

El mes de septiembre celebramos la Función de la Exaltación de la Santa Cruz. A las 20'00 horas tuvo lugar la Función, con la participación musical del cuarteto de voces, acompañados por Rafael Bermúdez en el órgano, y que hacen brillar nuestros cultos. Con un magnífico Bando –publicado los días anteriores– del prgonero de la Semana Santa de 2015,



don Lutgardo García Díaz y acompañada con marchas eucarísticas por la Banda de la Cruz Roja, el cortejo pudo realizar su itinerario habitual. A pesar de celebrarse en lunes fue importante la asistencia de público. A destacar también el trabajo del Grupo Joven de la hermandad que engalanó el recorrido del Santísimo Sacramento con dos altares en los que estuvieron trabajando durante todo el día.

Con la entrada del Santísimo en la Iglesia y la posterior bendición solemne, terminan realmente los cultos de nuestra hermandad y su año cofrade.

Casi sin solución de continuidad, el jueves 1 de octubre comenzábamos un nuevo año cofrade con la Misa de Apertura de Curso. Ante el altar del Stmo. Cristo de la Salud tuvo lugar la misa de Espíritu Santo, con la que dábamos comienzo. Presidida por nuestro Director Espiritual, e iniciada con el canto del Veni Creator, pedimos en esta eucaristía la ayuda del Espíritu Santo para nuestra hermandad y por el



curso que comienza, por nuestros hermanos, por el trabajo que emprendemos: que nuestra hermandad sea instrumento para acercar a Jesucristo a todos.

Un momento de especial profundidad y emoción ha sido la Función de Ánimas, que celebramos el pasado día 5 de noviembre. Función que cobra mucha más importancia y sentido desde la bendición y uso del columbario. Muchos hermanos se dieron cita en este momento. Tras la Función, realizada en el altar de Ánimas, se trasladaron los restos funerarios de nuestros hermanos difuntos que aguardaban hasta este día en el altar bajo el Stmo. Cristo de la Salud. Miembros de la Junta Gobierno, tras la Cruz Parroquial escoltada por dos faroles trasladaron los restos de nuestros hermanos hasta la mesa de Junta, desde donde, tras un breve responso realizado por nuestro Director Espiritual, fueron depositados definitivamente en el columbario, bajo la Capilla Sacramental. Fueron momentos intensos, de emoción, de recuerdos y de agradecimiento. De hermandad con mayúsculas. Recuperamos así, con este acto, una de las funciones propias de las hermandades a lo largo de su historia, como es la de dar sepultura a sus hermanos. Y nuestra parroquia y hermandad cobran un sentido aún más profundo, si cabe, al albergar bajo el suelo de la Capilla Sacramen-

tal los restos de nuestros familiares, amigos y hermanos.

Tras la Función de Ánimas, continúa nuestro camino. Y como la vida, pasamos de la memoria y la oración por nuestros hermanos difuntos a la alegría por los hermanos que comienzan a tomar responsabilidades en su vida y su hermandad. La Función a Ntra. Sra. Del Patrocinio, presidida por nuestro Director Espiritual, don Mario Fermín Ramos vacas, como en años anteriores tuvo un momento emotivo con la renovación de la jura de los hermanos y hermanas que cumplen 14 años, ante la atenta mirada de sus familias. La celebración estuvo especialmente dedicada y adaptada a ellos especialmente en la homilía, así como el acompañamiento musical.

Continuamos el curso. Un curso especial, señalado especialmente por el Papa Francisco al convocar el año Jubilar de la Misericordia, que dará comienzo el día de la Pura y Limpia Concepción de la Stma. Virgen. Y será presidido por la imagen del Stmo. Cristo de la Salud en el altar mayor. El año jubilar finalizará día antes del comienzo del adviento del año 2016, en la festividad de Cristo Rey. Un curso que como siempre tiene como objetivo acercar a todos a Jesucristo, "rostro de la misericordia del Padre" como nos recuerda el Papa Francisco en la Bula del Jubileo de la Misericordia.



Campana de Navidad

NAVIDAD EN LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO

Un nuevo año, la alegría a nuestra Hermandad llegará con el nacimiento de Jesús. Como ya es tradicional, nuestra corporación tiene previsto una serie de actos para dar testimonio de fe y cimentar estas marcadas fechas, para las cuales necesitamos tu participación:

BELÉN

Que será inaugurado el martes 8 de diciembre tras la Solemne Función a la Inmaculada Concepción. Este año podremos gozar de los dioramas de D. Ignacio Ventura Martínez, que nos ofrece diecisiete escenas diferentes de la infancia de Jesús. Se podrán visitar desde el día 8 de diciembre al 4 de enero del año entrante, de 18:00 a 21:30 horas, a excepción de los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1 de enero.

MIGAS SOLIDARIAS

Donde durante todo el día del sábado 12 de diciembre estará el bar abierto, al objeto de poder recaudar fondos para poder satisfacer necesidades asistenciales. No pierdas la oportunidad de pasar este día en compañía de tu familia y amigos, en tu casa hermandad, y disfrutar con los hermanos de nuestra corporación de la zambombá que la Diputación de Caridad está organizando para esta ocasión.

CARTERO REAL

En una gran fiesta para los niños, en la cual también disfrutamos los mayores, el día 2 de enero recibiremos la visita del Cartero Real y sus pajes, donde los más pequeños podrán entregarle sus cartas para los Reyes Magos de Oriente. Tendremos actuaciones divertidas. Para los mayores el bar permanecerá abierto. Todo ello a partir de las 13:00 horas.



CABAIGATA DE REYES

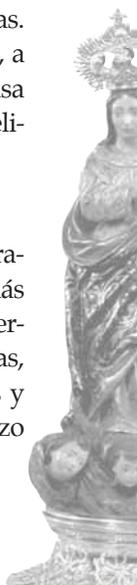
El día 6 de enero por la mañana, tendrá lugar la tradicional Cabalgata de Reyes por las calles del barrio. Un año más la Hermandad, colabora en este evento para deleite de los más pequeños.

DULCES DE NAVIDAD

Nuestra corporación, como viene haciendo años atrás en las fechas navideñas, colaborará con las Rvdas. Madres Dominicadas del Convento de Madre de Dios, a distribuir sus ricos pasteles navideños en nuestra casa hermandad. Una dulce experiencia que hará las delicias de muchos en las próximas navidades.

CENA BENÉFICA

También la Bolsa de Caridad de nuestra corporación está organizando una cena a beneficio de los más necesitados, que tendrá lugar en nuestra casa de hermandad el viernes 18 de diciembre a las 21:30 horas, con entrantes, un plato principal a elegir entre dos y postres. La limosna por comensal es de 30 € y el plazo de reserva será hasta el día 11 de diciembre.



SEMBRANDO EN LA HERMANDAD

“Juntándose una gran multitud, y los que de cada ciudad venían a Él, les dijo por parábola: El sembrador salió a sembrar su semilla; y mientras sembraba, una parte cayó junto al camino, y fue hollada, y las aves del cielo la comieron. Otra parte cayó sobre la piedra; y nacida, se secó, porque no tenía humedad. Otra parte cayó entre espinos, y los espinos que nacieron juntamente con ella, la ahogaron. Y otra parte cayó en buena tierra, y nació y llevó fruto a ciento por uno. Hablando estas cosas, decía a gran voz: El que tiene oídos para oír, oiga.” (Lucas 8,4-8)

El momento en que Jesús escogió para enseñar con esta parábola no pudo ser accidental. Como el versículo cuatro dice: *“Juntándose una gran multitud, y los que de cada ciudad venían a Él, les dijo por parábola...”* Jesús dijo esta parábola cuando había venido mucha gente a Él a escuchar la Palabra de Dios. Como veremos mas adelante, la parábola trata sobre el escuchar la Palabra



de Dios. Así que Jesús, con esta enseñanza, quería poner al tanto de las opciones que tenían todos aquellos que habían venido a Él.

Un día en nuestra Hermandad, intentando organizar un acto en el que estuviésemos el máximo número de hermanos, y en el que los más pequeños y jóvenes fueran los auténticos protagonistas, pensamos en realizar una Cruz de Mayo para sus edades, consultándolo con nuestro Hermano Mayor, quien nos animó a llevarla a cabo, a la vez que nos alentó a organizar también algunos actos más alrededor de esa salida del paso. De esta forma nació el **I Día de la Familia en San Bernardo**, poniendo en marcha un grupo de hermanos una fiesta con juegos y como referencia a la palabra de nuestro Señor, historia de la vida de Jesús, historia de los Apóstoles de Jesús.

Comenzaba todo unas semanas antes con reuniones y propuestas, a la vez que se construía el infantil paso de la Cruz de Ma-



yo, y se le iba viendo cuerpo a las ideas que entre unos y otros iban surgiendo. A medida que pasaron los días e iba llegando el momento, cada comisión se iba reuniendo con su grupo para las diversas actividades, como juegos, diversos materiales y manualidades e incluso la creación de insignias para



el cortejo del pasito, en las que los pequeños hermanos se divertirían, y como el traga bolas del Goliat, del cual nos ayudamos todos para construirlo y colorearlo. Después de unas semanas llenas de trabajo preparándolo todo, lo dejamos todo listo para el día.

Estando citados el Sábado día 9 a las 10:00 de la mañana para preparar la organización de juegos y grupos de niños, y que los monitores recordáramos las canciones de los juegos para que no se olvidaran por los nervios. Empezamos trasladando las cosas de la casa hermandad al Colegio Parroquial, situando las cosas, pensando en los niños y donde no diera mucho el sol y pudieran disfrutar todo el día, ya que hizo bastante calor. Sobre las 12:00 daba comienzo la divertida igualá con los pequeños y nerviosos costaleros para que todos participaran, dando inicio así a la pequeña procesión de la Cruz de Mayo por las calles del barrio con dirección al colegio parroquial.

Rondando las 13:00 dábamos finalizada la salida del pasito, para empezar a dividir en pequeños grupos de monitores y clasificar a los niños por edades, para que todos disfrutaran de las actividades en grupos de misma edad. Una vez seleccionados, nos



fuimos cada grupo para tomar contacto con ellos y presentarnos con juegos para perder la vergüenza que al principio se tiene.

Se realizó un circuito de varios juegos donde los niños y monitores se lo pasaron estupendamente y de los cuales todos se llevaron grandes amistades. A continuación dimos un descanso para merendar y retomar fuerzas todos para seguir divirtiéndonos. Sobre las 18:00 se terminaron los juegos y se dejó el castillo hinchable libre, para que los niños siguieran jugando y se les repartieron chuches a todos, Más tarde sobre las 19:00 se inició las clases de zumba donde niños, jóvenes y adultos lo pasaron genial bailando. Y así, finalizó un día lleno de carcajadas donde los pequeños hermanos de la hermandad fueron los más importantes y de los cuales aprendimos mucho, tanto de su inocencia, como de su cariño, y de una verdadera convivencia entre todos.

Este día pensábamos que se quedaría en un bonito día de hermandad y hasta el año que viene, pero si unimos la parábola inicial del texto con esta fiesta: "sembramos en tierra buena y nació y llevo fruto al ciento por uno".

Desde ese día a hoy, y por iniciativa propia de los niños y jóvenes, se reúnen dos





viernes en semana, tienen una convivencia entre ellos en las que hay juegos, merienda y ensayo de un coro de los mas jóvenes, que han iniciado a cantar la misa dominical del último domingo de cada mes, desde aquí además de animaros a que vengáis y disfrutéis con nosotros hacer vida de hermandad, con el único nexo de unión como es Jesús y su Bendita Madre.

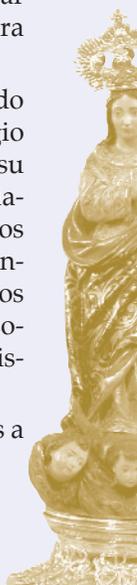
Nos gustaría seguir sembrando en tierra fértil y buena, para ello necesitamos de los mayores y de los mas jóvenes todos en hermandad.

Para finalizar, decir que todos los gastos que generó la fiesta de la familia fueron sufragados por: *PROCAVI, TERRYAUTO, HYUNDAUTO, BARDO FORMACION PARA EMPRESA, TALLERES Y RECAMBIOS ALBEA, PANADERIA CORDERO, GRANJA RAFAEL HIDALGO BAUTISTA, DISTRITO NERVION .

Entre todos logramos además de pasar un gran día, ofrecer un donativo a nuestra Bolsa de Caridad.

Esta fiesta no podría haberse celebrado sin la colaboración del Ampa del Colegio Parroquial, Beatriz Infante, Raul Acedo y su equipo de baile y como no a nuestra Asociación 144 Botellines En Medio Día, que nos pudo asesorar y conseguir el castillo hinchable, las mesas, sillas,.. quitándose los ellos de sus eventos, para compartirlos con nosotros por mediación de su gestión con el distrito y poder hacer realidad esta fiesta.

A todos muchas gracias por ayudarnos a sembrar en tierra firme.



procesión eucarística

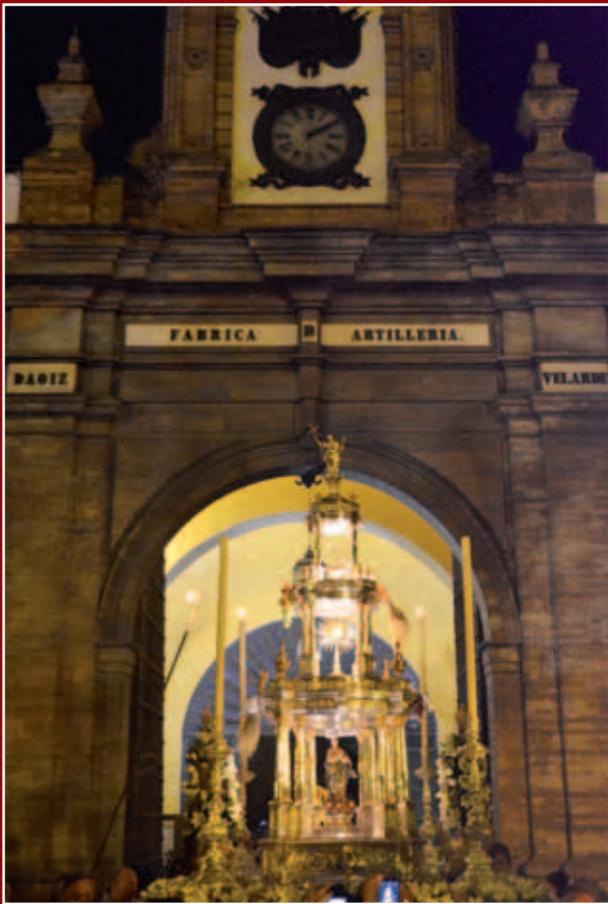


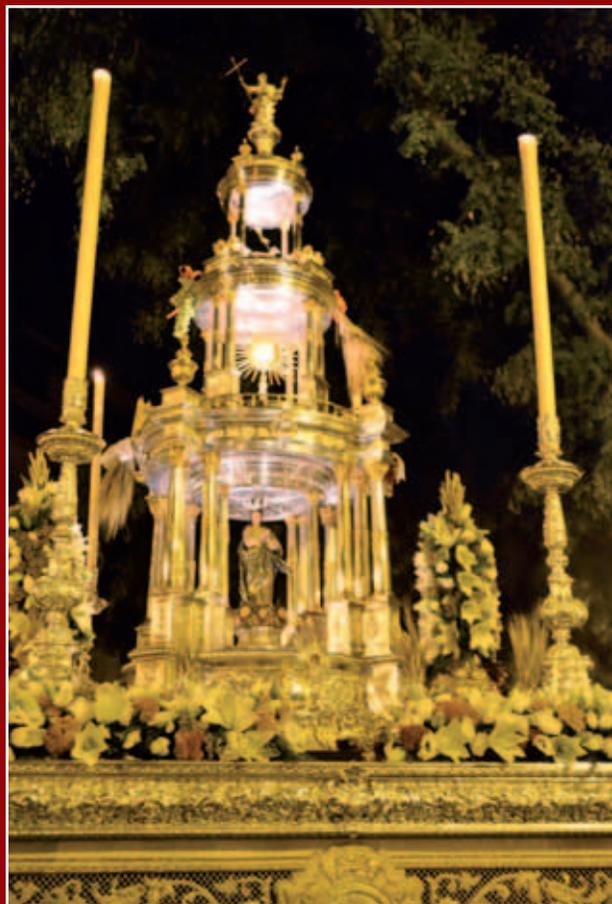
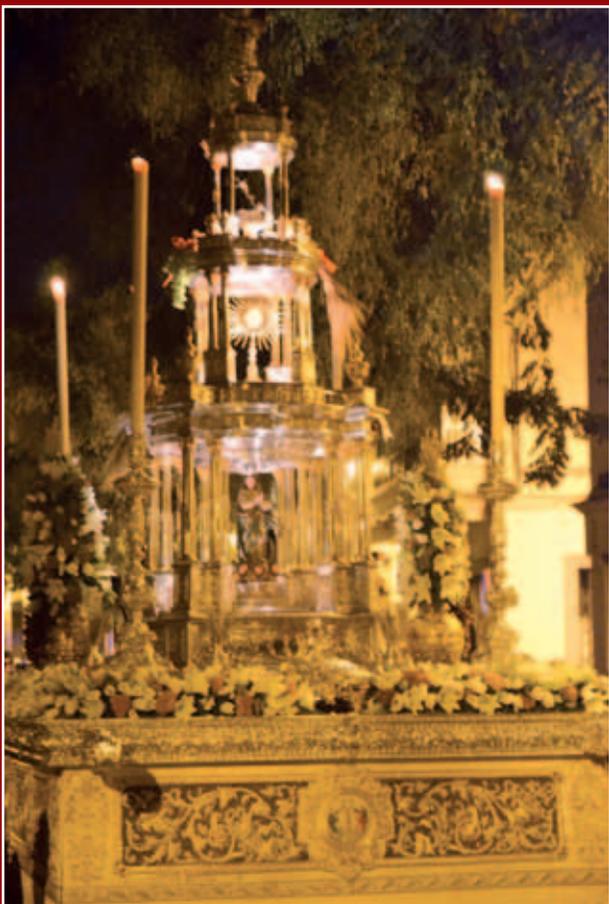


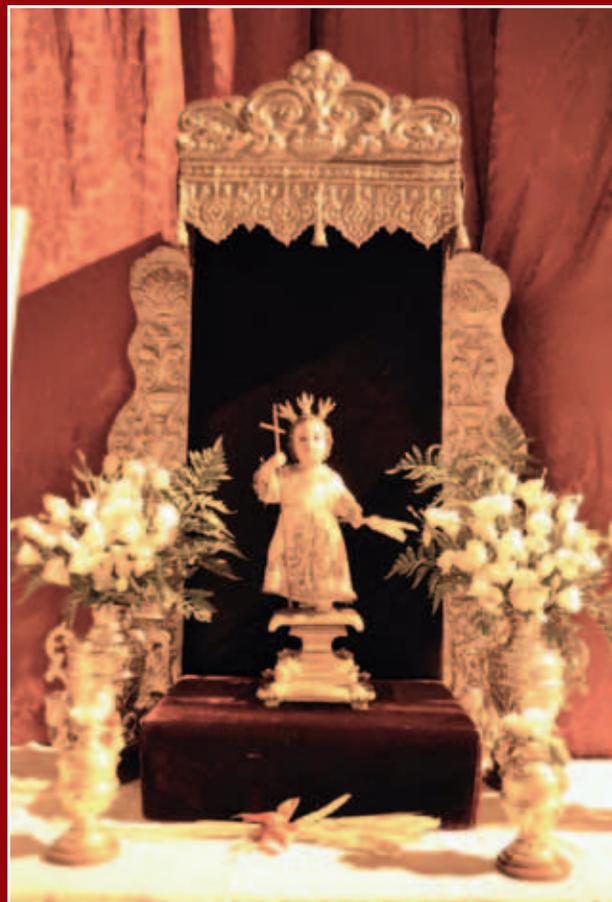












función de ánimas



Como ordenan nuestras Santas Reglas, el primer jueves del mes de noviembre de cada año, nuestra corporación consagra Solemne Función a las Ánimas Benditas del Purgatorio y en sufragio por el alma de nuestros hermanos difuntos. Que este año tuvo lugar el pasado día 5 de noviembre.

A la finalización de dicha función, todas las urnas conteniendo los restos cremados, que durante el año fueron siendo depositadas a los pies de la bendita imagen del Santísimo Cristo de la Salud, fueron trasladadas a la cripta funeraria bajo la Capilla Sacramental. Ofreciéndose un responso por el eterno descanso de las almas de estos fallecidos, antes de ser ubicadas sus cenizas en el lugar correspondiente.





Ingles en San Bernardo

Por segundo año, se están realizando en nuestra hermandad los martes a partir de las 19'45. En colaboración con el Centro Internacional de Estudios Interculturales (CINECU), los hermanos y todos aquellos que lo deseen tienen la oportunidad de participar en un tiempo de conversación con estudiantes norteamericanos. Estos estudiantes procedentes de Carolina del Norte, junto a sus estudios y la práctica del castellano, tienen también la oportunidad de conocer un poco más de cerca la vida de nuestra ciudad, integrándose en la vida sevillana, conociendo más de cerca una hermandad, o colaborando en residencia de ancianos.



Grupo de Niños.

A raíz de la celebración de la Cruz de mayo, un grupo niños y niñas de nuestra hermandad ha respondido a la propuesta de formar un grupo que ha empezado a reunirse dos viernes cada mes. En estas reuniones nos encontramos para realizar dinámicas y juegos, merendar juntos y ensayar cantos con que participarán en la misa de hermandad los últimos domingos de mes. Su "puesta de largo" fue en la misa que se celebra con nuestros hermanos que realizaron su primera comunión este año. Han continuado sus reuniones durante los

meses de septiembre y octubre, mes en que volvieron a cantar en misa de 11'00. ¡Por supuesto, estás invitado!

Grupos de confirmación.

La labor formativa y de iniciación cristiana, no sólo ha continuado, sino que se ha ampliado desde el comienzo de curso. En este momento se están llevando a cabo tres grupos de catequesis de confirmación de jóvenes –dos de ellos venían realizándose desde el año pasado-; y dos de adultos.



Celebramos la Primera Comunión de nuestros hermanos.

El sábado 13 de Junio se celebró misa convivencia con los hermanos que durante el año 2015 han realizado su primera comunión. En este acto la hermandad quiere acompañar a sus hermanos en el compromiso que van adquiriendo como cristianos, significando así este momento tan importante. Este momento supuso un doble momento de alegría, ya que por primera vez un grupo de niños y niñas de la hermandad había preparado los cantos que se realizaron durante la eucaristía. Posteriormente nos reunimos en la casa hermandad junto a sus familias para tener un rato de convivencia.

Nuestros hermanos de 14 años renovaron su promesa.

Durante la celebración de la Función Solemne a Nuestra Señora del Patrocinio, el pasado día 8 de noviembre, tuvieron una gran relevancia los jóvenes de nuestra corporación, pues desde hace años en esta Función nuestros hermanos de catorce años renuevan, ya personalmente, su compromiso con la Hermandad, con la jura que, en su momento, sus mayores hicieron por ellos.



Convivencia con la Hermandad de La Estrella.

En el mes de junio, nuestra corporación fue invitada por la Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella, de esta forma nuestra corporación devolvía la visita que antes había realizado la Cofradía del Domingo de Ramos a nuestra casa, con motivo de cedernos gentilmente su parihuela en los actos conmemorativo del setenta y cinco aniversario de la llegada de nuestra Amantísima Titular.

En el mes de junio, nuestra corporación fue invitada por la Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella, de esta forma nuestra corporación devolvía la visita que antes había realizado la Cofradía del Domingo de Ramos a nuestra casa, con motivo de cedernos gentilmente su parihuela en los actos conmemorativo del setenta y cinco aniversario de la llegada de nuestra Amantísima Titular.



Noticias.

Nuestro hermano Jorge ha ingresado en el Seminario Menor de Sevilla, iniciando así sus estudios de bachillerato junto a los estudios propios del Seminario. En la imagen, al fondo, en la Función a Ntra. Sra. del Patrocinio del pasado domingo, 8 de Noviembre, en el servicio del altar junto a Manuel Alfonso Consuegra.



Peregrinación a Nuestra Señora del Rocío.

En un soleado día, el pasado 14 de noviembre, pudimos realizar nuestra anual peregrinación a Nuestra Señora del Rocío en la aldea de Almonte, nuestra corporación recorría de nuevo el camino de Hinojos, desde el llamado pino de los mil duros, visitamos a la Reina de las Marismas y culminamos con el almuerzo en la casa de hermandad de Bollullos del Condado, viviéndose como en otras ocasiones gratos momentos de convivencia.



Agradecimiento del destacamento del RAAA-74 desplegado en Turquía.

El pasado 14 de septiembre, a la finalización de nuestra Procesión Eucarística, el Coronel del Regimiento de Artillería Antiaérea nº. 74, hacía entrega de un presente a nuestra Hermandad de parte de los efectivos desplegados en ayuda humanitaria en Turquía, agradeciendo nuestros hermanos ho-



norarios de esta forma, el envío por parte de nuestra corporación de una imagen del Santísimo Cristo de la Salud, que les acompañe y les proteja en sus complicadas misiones.



VI FORO DE FORMACIÓN MONS. ÁLVAREZ ALLENDE:

VI FORO DE FORMACIÓN "MONSEÑOR ÁLVAREZ ALLENDE"

CURSO COFRADE 2015-2016



Santo Cristo Varón de Dolores
de la Elmano Misericordia

"Misericordiae Vultus"

Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre. El misterio de la fe cristiana parece encontrar su síntesis en esta palabra. Ella se ha vuelto viva, visible y ha alcanzado su culmen en Jesús de Nazaret. El Padre, «rico de misericordia» (Ef 2,4), después de haber revelado su nombre a Moisés como «Dios compasivo y misericordioso, lento a la ira, y pródigo en amor y fidelidad» (Ex 34,6) no ha cesado de dar a conocer en varios modos y en tantos momentos de la historia su naturaleza divina. En la «plenitud del tiempo» (Gal 4,4), cuando todo estaba dispuesto según su plan de salvación, Él envió a su Hijo nacido de la Virgen María para revelarnos de manera definitiva su amor. Quién lo ve a Él ve al Padre (cfr Jn 14,9). Jesús de Nazaret con su palabra, con sus gestos y con toda su persona[1] revela la misericordia de Dios.

Francisco, Obispo de Roma

Damos comienzo a un nuevo curso cofrade, y con ello al Foro Monseñor Álvarez Allende, que con éste suma ya el sexto año. Desde el seno de las Hermandades que lo formamos continuamos la línea de apoyo a la formación cristiana para nuestras corporaciones, eligiendo como tema en esta ocasión **LA MISERICORDIA**, ya que en breve dará comienzo el Jubileo Extraordinario de la Misericordia, proclamado por SS el Papa Francisco.

De esta forma, tratamos de reforzar la relación fraterna entre nuestras instituciones, mediante la formación de sus miembros en el conocimiento de los valores religiosos cristianos, humanos e histórico-culturales.

A la vez de sensibilizar y concienciar a los participantes, sobre la importancia de la formación cristiana en la vida personal y corporativa, y el sentido de pertenencia a la Iglesia del siglo XXI, asumiendo las responsabilidades, compromisos y tareas que de ello se deriven.

Está organizado por distintas hermandades del sector de San Bernardo, y el ciclo se engloba dentro de las actividades del Plan de Formación para el curso 2015-2016 de la Delegación Diocesana de HH. y CC. de la Archidiócesis de Sevilla.

Siendo las corporaciones integrantes las que a continuación de detallan: Hdad. de San Bernardo, Hdad. de La Sed, Hdad. de Santa Genoveva, Hdad. de Jesús Cautivo y Rescatado, Hdad. de San Roque, Hdad. de Los Negritos, Hdad. de El Cerro, Hdad. de Nuestra Señora del Sol, Hdad. de La Redención, Hdad. de La Paz, Hdad. de El Sagrado Corazón de Nervión y Hdad. de La Virgen de la Sierra.



PROGRAMACIÓN

ACTO DE PRESENTACIÓN (29 octubre 2015, a las 21,00 h.):

Ponente: Rvdo. P. D. Marcelino Manzano

Sede: Hermandad de El Sol

1ª SESIÓN (25 noviembre 2015, a las 21,00 h.):

«LA MISERICORDIA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO»

Ponente: Rvdo. P. D. Miguel Ángel Garzón Moreno

Sede: Hermandad de Santa Genoveva

2ª SESIÓN (14 diciembre 2015, a las 21,00 h.):

«LA MISERICORDIA EN EL NUEVO TESTAMENTO»

Ponente: Rvdo. P. D. Antonio José Guerra Martínez

Sede: Hermandad de La Sed

3ª SESIÓN (18 enero 2016, a las 21,00 h.):

«MISERICORDIAE VULTUS»

Ponente: Rvdo. P. José Iruela, J.S.

Sede: Hermandad de Los Negritos

4ª SESIÓN (25 abril 2016, a las 21,00 h.):

«LA PARÁBOLA DEL HIJO PRÓDIGO»

Ponente: Rvdo. P. D. Francisco Cuartero, J.S.

Sede: Hermandad de La Virgen de la Sierra (San Roque).

EUCARISTÍA Y CLAUSURA (31 mayo 2016, a las 21,00 h.):

Rvdo. P. D. Mariano Fermín Ramos Vacas

Sede: Hermandad de San Bernardo.

Jubileo de la Misericordia

(08/dic/15 – 20/nov/16)



“Misericordiosos
como
el
Padre”





colaboración

LOS CRISTIANOS DE ORIENTE (II): SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Ignacio Fuente Cobos

Resumen:

Es evidente que la situación de los cristianos en Oriente Medio es hoy en día muy difícil. En Iraq, la antigua Mesopotamia, la tierra de Abraham, el cristianismo parece abocado a extinguirse, mientras que en Siria su situación se parece cada vez más a la de Iraq, con un exilio creciente de cristianos hacia Turquía, Líbano y Jordania, países estos dos últimos también muy inestables. La reciente matanza de cristianos coptos en las playas de Sirte, parece indicar igualmente un futuro incierto para la comunidad cristiana más numerosa que todavía existe en Oriente, una región en la que el auge del islamismo radical, unido a las bajas tasas de natalidad y la emigración, han provocado la disminución acelerada de unas comunidades religiosas que durante siglos habían sido capaces de resistir a las invasiones, a los imperios y a los procesos con frecuencia cruentos de descolonización. De no remediarse la situación actual, es muy posible que en la tierra que vio nacer la fe cristiana, este grupo religioso antaño floreciente, se convierta en un fenómeno residual, carente del tamaño y densidad suficiente para garantizar la diversidad religiosa tan necesaria para evitar que la región de oriente medio se uniforme en el fanatismo.

Palabras clave:

Coptos, caldeos, melquitas, armenios, ortodoxos, maronitas, Éfeso, Calcedonia, arameo.

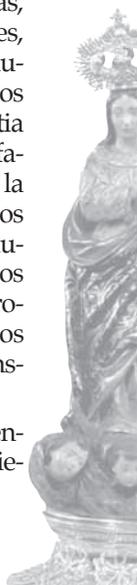
INTRODUCCIÓN

Desde el año 2010, decenas de miles de cristianos han sido expulsados de sus hogares en Iraq y Siria, países en los que donde las raíces cristianas que habían formado parte de sus señas de identidad durante milenios están a punto de desaparecer bajo el terror de jihadistas islámicos que los contemplan como infieles, politeístas o simplemente espías de Occidente. No son las únicas víctimas de la ola de violen-

cia y salvajismo que sacude el Oriente Medio, pero sí son el sector social más vulnerable. A diferencia de otras comunidades religiosas, los cristianos en su inmensa mayoría han rechazado organizarse siguiendo líneas propias de activismo político o constituyendo milicias sobre bases religiosas. Y eso les ha privado de una capacidad propia de autodefensa. Puede decirse que, salvo en el caso del Líbano, en el resto del mundo árabe, su seguridad depende de las autoridades nacionales o de la intervención internacional. Y ni la una, ni la otra parecen suficientes para garantizar su supervivencia.

Desde finales del siglo XIX los cristianos que se sentían política o socialmente motivados, pusieron sus energías y su conocimiento en el desarrollo de un nacionalismo árabe de carácter laico¹ y en este esfuerzo no se diferenciaban mucho de sus correligionarios musulmanes, o de otras minorías religiosas. Pero esta situación cambió con la aparición del Islam político que desafió a los regímenes árabes dictatoriales pero relativamente secularizados, en los cuales los cristianos habían podido hasta entonces vivir y prosperar. Las llamadas "primaveras árabes" solo sirvieron para acentuar esta tendencia provocando un temor legítimo cuanto menos a ser marginados en las sociedades en las que se encontraban y cuanto más, a ser asesinados, desplazados de sus hogares, privados de sus derechos o, simplemente, humillados. En Egipto, Iraq y Siria, los cristianos pudieron contemplar con creciente angustia como los verdaderos y profundos deseos en favor de la democracia, la dignidad humana y la libertad religiosa eran pervertidos por grupos radicales que buscaban desencadenar una lucha caótica y brutal por el poder y en la cual los cristianos constituían una minoría fácil y propicia para culpar de los males que afligían a los diversos países en los que los procesos transformadores estaban teniendo lugar.

La consecuencia ha sido el desplazamiento de cientos de miles de cristianos de sus tie-



rras de origen en Iraq y Siria, pero también en Egipto, Libia o Palestina, y su emigración hacia Occidente o hacia países más favorables como Jordania o Líbano. Puede decirse que el colapso del cristianismo en Oriente, es el efecto más evidente del fin del orden político en Oriente Medio tal y como lo conocíamos hasta ahora.

Por ello, si en la primera parte de este documento hemos analizado quiénes son, cuántos son y de dónde vienen los cristianos de Oriente, y una comunidad religiosa que ha sabido sobrevivir desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días en esta segunda parte trataremos de analizar cuál es su situación actual y cuáles son las perspectivas que tienen de mantenerse en la tierra en la que nacieron y en la que han vivido durante dos mil años.

¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE LOS CRISTIANOS HOY EN DÍA?

En términos generales, esta varía en función de cada país, así como del papel que desempeñan los cristianos dentro de las estructuras mayoritariamente árabes de las sociedades en las que viven. De esta manera, puede decirse que su situación en los distintos países de Oriente sería la siguiente:

Egipto: Como los demás países de Oriente Medio, Egipto no admite la separación entre religión y Estado, siendo el Islam la religión oficial. La situación de los cristianos resulta un tanto contradictoria dado que, si bien su número ha aumentado en términos absolutos, su porcentaje dentro de la sociedad egipcia no ha dejado de disminuir en el transcurso del último siglo. Presentes todavía en todo el conjunto del país, se enfrentan a un ambiente cada vez más hostil provocado por el auge del fundamentalismo organizado que representan los Hermanos Musulmanes, o el más radical todavía de los salafistas. Los islamistas acusan a los cristianos del país de estar contra la ley islámica y de apoyar al ejército egipcio a derrocar al anterior presidente Mohamed Morsi².

Aunque la comunidad cristiana goza de una autonomía jurídica, independiente en lo que se refiere a temas como el matrimonio, familias, herencias, adopciones, etc., al igual que cierta autonomía judicial (con tribunales eclesiásticos, cuyas sentencias son homologadas a las del Estado), en Egipto, como en los demás países de Oriente Medio, el ordenamiento jurídico islámico es el que rige la vida de las comunidades con independencia de que estas sean

cristianas, musulmanas o judías, “confesionalizando” las leyes de estatuto personal, especialmente el derecho de familia.

Igualmente, los cristianos están representados en el parlamento, aunque en menor proporción que su peso demográfico, pero es difícil que accedan a puestos políticos o universitarios de primer nivel, estándoles vetados muchos puestos de trabajo considerados sensibles como pueda ser el de profesor de árabe. Ello implica que los cristianos sufren una cierta discriminación oficial por parte del Estado en cuanto a sus derechos políticos o religiosos en comparación con los de la población musulmana (por ejemplo, no pueden ser presidentes de la república).

La libertad de culto se respeta en líneas generales, aunque en Egipto está vigente el decreto (Khatt'Humayun) otomano de 1856, que sólo autoriza la restauración de iglesias, teniendo que pedir permiso a las autoridades para poder construir una nueva iglesia³. La respuesta de los cristianos, ante la presión creciente del Islam ha sido la de mantener un perfil bajo por temor a significarse y ser objeto de represalias, al tiempo que ha ido aumentando progresivamente la diáspora hacia otros países.

Líbano: Desde la independencia de 1944, y a diferencia de otros países, los cristianos libaneses son los únicos que desempeñan un papel político importante pudiendo elegir al presidente del país, a la mitad de los ministros y de los parlamentarios entre los diversos ritos⁴. Después del 1^a Guerra Mundial, los colonizadores franceses garantizaron la hegemonía cristiana, mediante el reparto de poderes entre las diferentes comunidades musulmanas y cristianas, quedando la presidencia republicana en manos maronitas. La guerra civil de 1975 provocó un fuerte exilio de la población libanesa, especialmente de la cristiana. Se calcula que más de la mitad de los emigrantes de la diáspora libanesa son cristianos. La consecuencia ha sido que actualmente existan más libaneses viviendo fuera del país que dentro, lo que unido a una imparable caída en la tasa de natalidad más acusada entre los cristianos que entre los musulmanes, han provocado el fin del dominio cristiano sobre los asuntos del país⁵.

La vecina catástrofe de Siria ciertamente no ha favorecido a los cristianos que se encuentran políticamente divididos, apoyando a una u otra de las dos partes musulmanes en lucha: los chiitas y los sunitas. La presencia de más





de un millón de refugiados sirios⁶ como consecuencia de la guerra, muchos de ellos cristianos, está produciendo un importante cambio en la situación demográfica del país, al igual que ocurrió con exilio palestino en Líbano después de las guerras árabe-israelíes.

Como indicará el Papa emérito Benedicto XVI en el 2013 con excesiva prudencia: “El famoso equilibrio libanés, si quiere seguir siendo una realidad, únicamente puede prolongarse gracias a la buena voluntad y al esfuerzo de todos los libaneses. Sólo entonces será un modelo para los habitantes de toda la región y para el mundo entero”⁷. En cualquier caso, lo que sí parece cierto es que serán las consecuencias políticas resultado final del conflicto en Siria y la posibilidad de retorno a sus hogares de los refugiados, los que marcarán el futuro de unas comunidades cristianas que, todavía siguen considerando al Líbano uno de los lugares menos peligrosos para su supervivencia en Oriente Medio.

Siria: los cristianos constituyen del 4 al 9% en una población de 20 millones de personas (divididas entre cristianos griegos ortodoxos, siríacos, melquitas, jacobitas, armenios y latinos)⁸, si bien algunos textos elevan esta cifra hasta contabilizar dos millones de personas⁹ repartidos en pueblos de mayoría cristiana y las grandes ciudades de Alepo y Damasco.

Su situación antes de las revueltas era bastante favorable. Aunque sometidos al poder político alauita, la protección que este le proporcionaba frente a las persecuciones religiosas, les convirtió en un objetivo fácil para los movimientos de oposición. La reciente división del país siguiendo líneas sectarias étnicas y religiosas, les ha situado en una posición incómoda. El radicalismo de los rebeldes, les ha llevado a no enfrentarse con el poder oficial a pesar del riesgo que supone ser considerados aliados de un régimen político autoritario y contestado por una gran parte de la población.

Por ello, su estrategia ha sido simplemente de supervivencia, evitando tomar una posición política clara y buscando en el exilio, o en el refugio en países vecinos, mantener sus vidas. Unos 450.000 cristianos han dejado sus hogares dirigiéndose principalmente al Líbano, país cercano y con buenas relaciones entre comunidades cristiana, pero también a Jordania, Turquía y Egipto¹⁰. La consecuencia está siendo indudablemente, una reducción considerable de su número, habiendo desaparecido de ciuda-

des en las que vivían en comunidades numerosas como Alepo. Actualmente existe una gran incertidumbre sobre su futuro, que dependerá evidentemente del resultado final de la guerra. Su afinidad con el régimen de Al Assad los convierte en un objetivo muy vulnerable en caso de que terminen por imponerse los islamistas radicales. De ocurrir esto y no mediar para impedirlo, la comunidad internacional, terminarán por desaparecer de este país.

Palestina: los cristianos eran alrededor del 8% en la Ribera Occidental y 0,7% en Gaza, lo que supondría unos 180.000 personas en los años noventa¹¹. Este número ha disminuido fuertemente en los últimos años debido a la presión de las organizaciones islamistas palestinas, hasta el punto de que prácticamente han desaparecido de la franja de Gaza¹². Poblaciones tan emblemáticas para la Cristiandad como Belén donde los cristianos constituían hace tan solo unos años el 80% de la población, han dejado de ser ya una villa mayoritariamente cristiana¹³.

Israel: En Israel hay libertad de culto y los cristianos practican su fe en relativa libertad. Pueden construir iglesias y dirigir escuelas propias, encontrándose estas entre las mejores del país. Se pueden distinguir tres tipos de cristianos en Israel¹⁴:

- Los palestinos cristianos ciudadanos de Israel, que constituyen del 2 al 4% de una población de 6,5 millones —dos tercios de ellos católicos—, y son el 75-80% de los cristianos en Israel (120-130 000). Viven en el norte del país y en las ciudades mixtas como Haifa, Jaffa, Ramleh, Lida, etc. y sufren la misma discriminación y marginación que el resto de la población palestina en Israel.
- Un segundo grupo está formado por los cristianos de lengua hebrea, procedentes a partir de 1990 de los países que alguna vez fueron parte de la Unión Soviética en su mayoría ortodoxos griegos de origen ruso y ucraniano. Representan entre el 20-25% de los ciudadanos cristianos de Israel (30-40.000). Considerado el grupo social mejor educado del Israel, no suelen proclamar su identidad cristiana.
- Un tercer grupo compuesto por unos 150 000 inmigrantes, que tienen distintos tipos de permisos de residencia o residen en Israel sin ningún permiso. Proceden principalmente de África y viven en una gran precariedad social y económica. En los últimos



años, se está asistiendo a un aumento significativo del número de cristianos debido a la inmigración económica, principalmente procedente de Rumanía y Filipinas¹⁵.

Jordania: los cristianos representan un porcentaje entre el 2.8% y el 6% de una población de 6,5 millones, lo que supone entre 174,000 a 390,000 personas¹⁶, con una fuerte disminución con respecto al porcentaje del 18% a principios del siglo XX. Casi el 50% pertenecen a la Iglesia Ortodoxa Oriental y el 45% son católicos¹⁷, si bien todos ellos se identifican ante todo como cristianos árabes. Sin embargo, su situación de seguridad y política debe considerarse una de las más favorables de la región.

La Constitución jordana les reconoce la libertad de culto y les reserva algunos escaños en su parlamento (10%), si bien su acceso está vetado a los puestos superiores de la administración o de las fuerzas armadas. Sin embargo pueden ser considerados bien integrados en la sociedad perteneciendo casi en su totalidad a las clases media y alta. Desde los años noventa del pasado siglo con el aumento de la influencia de los Hermanos Musulmanes y sobre todo, en los últimos tiempos, las tensiones entre los elementos más moderados y los islamistas han colocado a los cristianos en el centro de la amenaza del Islam más radical.

Iraq: En 1980 los cristianos constituían una comunidad floreciente compuesta de aproximadamente 1.400.000 personas asentadas principalmente en Bagdad y Mosul, lo que representaba el 7% de la población. Después de la guerra del Golfo de 2003 unos 400.000 huyeron del país víctimas de persecuciones y de la violencia sectaria¹⁸ quedando reducido este número a unos 400.000 personas de una población de 31 millones, lo que representa menos del 2% de la población. Dos tercios serían católicos de las distintas ramas y el tercio restante ortodoxos, en los que estarían incluidos los asirios. En ningún otro país, la situación es comparable a la que viven los cristianos iraquíes especialmente en el norte, donde su persecución por el Daesh puede calificarse de sistemática. Forzados a convertirse o a vivir bajo obligaciones discriminatorias, más de 150.000 cristianos han abandonado sus hogares refugiándose en países vecinos o en la diáspora¹⁹, por lo que su número se ha reducido fuertemente hasta casi convertirse en testimonial en el norte de mayoría árabe suní.

Irán: los cristianos suponen unas 80.000 personas²⁰, en su mayoría armenios ortodoxos junto con algunos miles de asirios (hasta 40.000) para una población total de 74 millones de ciudadanos iraníes²¹. La república islámica heredó del Sah Pahlavi, la representación de las minorías religiosas anteriores a la islamización. Por tanto, los caldeos y armenios cuentan, como comunidades históricas, con un escaño, excepto los armenios que disponen de dos en el parlamento de Teherán. Durante la revolución de 1979, la mitad de los cristianos del país se vieron obligados a exiliarse, refugiándose en gran número en California.

Los cristianos armenios y caldeos no son atacados, ni perseguidos, pero han ido perdiendo influencia social. Su situación no es de igualdad, pero su pervivencia ayuda al régimen islámico a proyectar ante la comunidad internacional, una imagen de respeto a los iraníes pertenecientes a otros cultos.

Turquía: En la tierra de San Pablo, Tolomeo o Policarpo de Esmirna donde los cristianos fueron por vez primera denominados como tales, apenas sobreviven unas pocas decenas de miles de cristianos oscilando este número entre 80.000 y 200.000 personas de una población de 81 millones²². Las matanzas de armenios, asirios y griegos durante la 1ª Guerra mundial y la expulsión de la población griega después de la misma redujo drásticamente el número de cristianos en una tierra donde habían vivido durante miles de años. Su papel en la vida política turca es residual y la creciente islamización del Estado, hace temer por la delicada convivencia religiosa mantenida hasta ahora.

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA PRESENCIA CRISTIANA EN ORIENTE?

Es evidente que la situación de los cristianos en Oriente Medio nunca fue fácil y que las causas de sus problemas tienen raíces históricas profundas, pero también nunca como hasta ahora habían abandonado tan masivamente sus lugares de origen, ni siquiera durante los terribles acontecimientos de comienzos del siglo XX como fueron las matanzas de armenios en 1915, las masacres de los asirios durante la 1ª Guerra mundial, o las deportaciones de los cristianos griegos del territorio de la actual Turquía al término de la misma. Puede decirse que los cristianos de Oriente han sido una de las principales víctimas del sistema de estados árabes modernos creados por Occidente²³.





Pero en los últimos años, su situación no ha hecho más que empeorar. En Iraq, la antigua Mesopotamia, la tierra de Abraham, el cristianismo parece abocado a extinguirse, mientras que en Siria su situación se parece cada vez más a la de Iraq, con un exilio creciente de cristianos hacia Turquía, Líbano y Jordania, países estos dos últimos también muy inestables. La reciente matanza de cristianos coptos en las playas de Sirte, parece indicar igualmente un futuro incierto para la comunidad cristiana más numerosa que todavía existe en Oriente, una región en la que el auge del islamismo radical, unido a las bajas tasas de natalidad y la emigración, han provocado la disminución acelerada de unas comunidades religiosas que durante siglos habían sido capaces de resistir a las invasiones, a los imperios y a los conflictos provocados por los procesos de descolonización.

Pero aunque su situación no haya sido nunca fácil, los cristianos deben ser considerados actualmente verdaderas víctimas de una depuración étnica llevada a cabo por los yihadistas radicales, que buscan instaurar una uniformidad religiosa en una tierra donde durante siglos convivieron con amplios grados de tolerancia las tres grandes religiones monoteístas. Como a menudo les ha ocurrido a lo largo de la historia, los cristianos carecen de posibilidades de defenderse militarmente, por lo que se han convertido en fáciles chivos expiatorios de un conflicto cuyas causas les superan. La estrategia islamista resulta clara; se trata de hacer crecer las tensiones intercomunitarias convirtiendo a los cristianos de Oriente en agentes potenciales de Occidente, en una especie de quinta columna de las nuevas cruzadas que amenazan al Islam²⁴. Se buscaría así instrumentalizar el supuesto “choque de civilizaciones” a pesar de que los cristianos estuvieran allí antes de la llegada del Islam.

Más que de genocidio entendido como un crimen de derecho internacional, consistente en la matanza o eliminación sistemática de un grupo humano por motivos raciales, políticos o religiosos, es decir, un acto de exterminio cuidadosamente planificado, se puede hablar más bien de una catástrofe en términos de civilización, en la que el yihadismo internacionalista, tendrían como objetivo la destrucción de toda forma social o religiosa que no esté de acuerdo con sus rigurosos preceptos. Es el auge del islamismo que, en términos generales, se está produciendo en todo el mundo árabe, el que está

provocando el éxodo de los cristianos Orientales, siendo este tanto más pronunciado cuanto más intensa es la presión religiosa. Para el cristianismo casi extinguido en Turquía, la vieja Mesopotamia, la tierra entre dos ríos del patriarca Abraham, puede considerarse perdida, mientras que su situación en Siria se asemeja cada vez más a la de Iraq donde llevan perseguidos desde hace una década. En cuanto al Líbano o Jordania, países frágiles, resulta difícil que los cristianos puedan mejorar su situación, mientras que en Egipto donde todavía constituyen una minoría importante, la inestabilidad política de los últimos años ha hecho empeorar el entorno religioso y político en que han vivido pacíficamente los cristianos durante siglos.

El problema de los cristianos es que constituyen una minoría incómoda también para Occidente. Las persecuciones de los últimos años, no se ha traducido en una reacción de apoyo por parte de las grandes potencias, ni ha provocado intervención militar alguna tendente a mejorar su situación, ni apenas ha influido en la toma de decisiones políticas sobre Oriente Medio. Puede afirmarse que su situación apenas ha sido tenida en cuenta especialmente por parte de unas potencias occidentales fuertemente secularizadas y temerosas de que cualquier forma de ayuda hacia esta minoría perseguida, pueda ser entendida como un reconocimiento su culpabilidad histórica con los males que afligen la región, aunque ello suponga renunciar a las raíces orientales de la civilización occidental. Los cristianos de Oriente constituyen así una minoría molesta porque recuerdan constantemente que ellos son los verdaderos nexos de unión entre Oriente y Occidente, los elementos integradores que impiden consagrar una visión maniquea de la globalización.

De esta manera, carentes de valedores internacionales, y generalmente incapaces de defenderse por sí mismos salvo en el caso del Líbano, los cristianos de Oriente han terminado por convertirse en un pueblo errante, que vive mayoritariamente en la diáspora. Las revueltas árabes parecen haber convertido en realidad los peores presagios para unos cristianos que estaban generalmente bien integrados en las sociedades musulmanas en la que vivían con relativa seguridad, garantizada por unos regímenes políticos que, si bien dictatoriales, también estaban ampliamente secularizados²⁵. El surgimiento del Islam político ha acabado con este frágil equilibrio produciendo situaciones



dispare según los países en las que, en el mejor de los casos, los cristianos son marginados por unos gobiernos que se definen siguiendo líneas identitarias religiosas y, en el peor, son simplemente asesinados, desplazados de sus hogares, privados de sus derechos, o humillados²⁶.

Eso no quiere decir que estén abocados a desaparecer completamente de Oriente Medio, pero sí que, de no remediarse la situación actual, es muy posible que, en la tierra que vio nacer la fe cristiana, este grupo religioso antaño floreciente, se convierta en un fenómeno residual carente del tamaño y densidad suficiente, como para garantizar la diversidad religiosa tan necesaria para evitar que esta convulsa región se uniforme en el fanatismo.

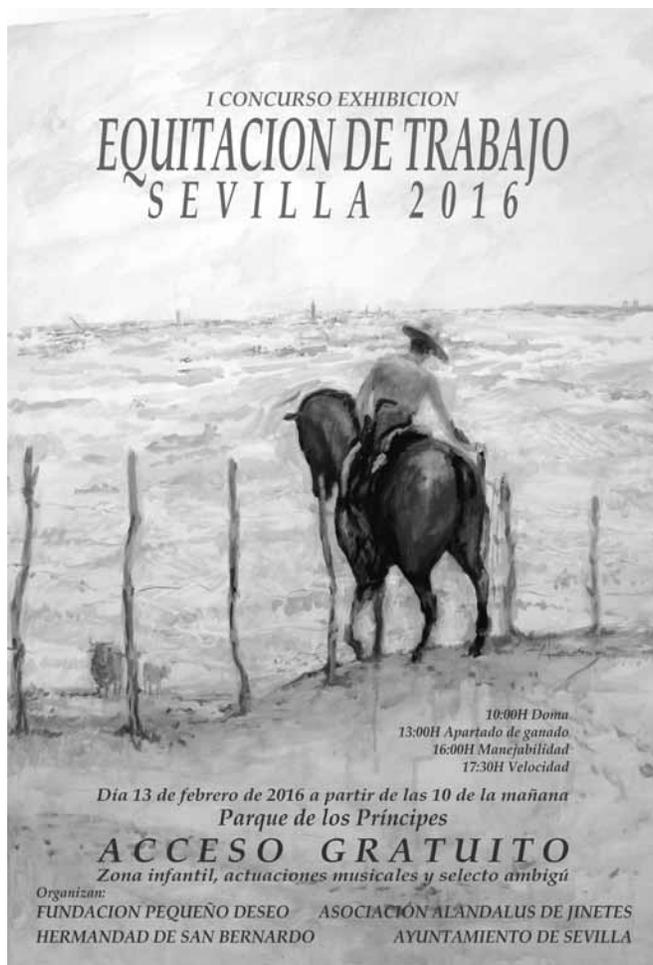
Bibliografía

- 1 Rev. David Neuhaus SJ, Latin Patriarchal Vicar: "The Future of Christians in the Middle East. A view from the Holy Land", Thinking Faith, (09.02.2015). <http://www.thinkingfaith.org/articles/future-christians-middle-east-view-holy-land>.
- 2 Assaf Tony y Ramos Díaz de Aleteia Ary Waldir: "Cristianos perseguidos por su fe en Egipto", Aleteia. (04.04.2014). <http://www.aleteia.org/es/internacional/entrevistas/cristianos-perseguidos-por-su-fe-en-egipto-5844123445624832>.
- 3 de Haro Fernando: "Entrevista a Jumana Trad: Mubarak empeoró la situación de los cristianos. El nuevo Gobierno egipcio no tiene por qué ser islamista". Página Digital.es, (17.03.2015), http://www.paginasdigital.es/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=2156&te=17&idage=4087&vap=0.
- 4 BBC: Guide: Christians in the Middle East, News Middle East, 11 October 2011. Disponible en <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-15239529>.
- 5 Orella Martínez José Luis: "Libano, un nuevo éxodo cristiano", (24.05.2008), Cristianos Libaneses. <http://cristianoslibaneses.blogspot.com.es/>.
- 6 Según la UNOCHA, Líbano acogía en noviembre de 2014 a 1.143.900 refugiados sirios. UNOCHA: 'Whole-of-Syria': Humanitarian Needs, Humanitarian Bulletin Lebanon. Issue 6 | 16 Oct - 30 Nov 2014. Disponible en <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HumanitarianUpdate-Issue6%2816Oct-30Nov2014%29.pdf>.
- 7 Magister Sandro: "Cristianos y musulmanes en el Líbano. Un informe", Chiesa.expressonline.it. <http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1350422?sp=y>.
- 8 Boëdec François. Op. cit.
- 9 Loevre d'orient : « La Syrie et les Chrétiens d'Orient », (20.01.2015). <http://www.oeuvre-orient.fr/2015/01/20/la-syrie-et-les-chretiens-dorient/>.
- 10 Gutiérrez Oscar: entrevista a Gregorio III Laham, Patriarca Greco-Católico Melquita, "La mayoría de musulmanes y cristianos sirios está con El Asad", El País Internacional, (07.11.2014). http://internacional.elpais.com/internacional/2014/11/07/actualidad/1415379876_808300.html.
- 11 Belt Don: « Arab Christians », National Geographic Magazine. June 2009. <http://ngm.nationalgeographic.com/2009/06/arab-christians/belt-text>.
- 12 BBC: "Guide: Christians in the Middle East", (11.10.2011). <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-15239529>.
- 13 Pipes Daniel: "Disappearing Christians in the Middle East", Middle East Quarterly, Winter 2001. <http://www.danielpipes.org/1050/disappearing-christians-in-the-middle-east>.
- 14 Asamblea de Ordinarios Católicos en Tierra Santa para la visita del Papa Francisco a Tierra Santa, 24 - 26 de Mayo 2014: "Situación de los cristianos en Israel", (01.03.2014). <http://popefrancisholyland2014.lpij.org/es/2014/03/01/situacion-de-los-cristianos-en-israel/>.
- 15 Kemp Adriana y Rajiman Rebeca: "Christian Zionists in the Holy Land: Evangelical Churches, Labor Migrants, and the Jewish State, Identities: Global Studies in Power and Culture", Routledge 2003. http://www.researchgate.net/publication/248938187_Christian_Zionists_in_the_Holy_Land_Evangelical_Churches_Labor_Migrants_and_the_Jewish_State.
- 16 BBC: Guide: "Christians in the Middle East". Ibidem.
- 17 Assembly of Catholic Ordinaries of the Holy Land for the visit of Pope Francis in the Holy Land, 24 - 26 May 2014: "How many Catholics in the Holy Land?", (08.3.2014). <http://popefrancisholyland2014.lpij.org/blog/2014/03/08/how-many-catholics-in-the-holy-land/>.
- 18 Belt Don: « Arab Christians », ibidem.
- 19 Loeuvre d'orient : « Les chrétiens d'Irak ont besoin de nous! », (19.01.2015). <http://www.oeuvre-orient.fr/2015/01/19/lirak-et-les-chretiens-dorient/>.
- 20 Loeuvre d'orient : « La Turquie et les Chrétiens d'Orient », (20.01.2015). <http://www.oeuvre-orient.fr/2015/01/20/la-turquie-et-les-chretiens-dorient/>.
- 21 U.S. State Department: "Iran - International Religious Freedom Report 2009", The Office of Electronic Information, Bureau of Public Affairs. 2009-10-26. <http://www.state.gov/j/drl/rls/irf/2009/127347.htm>.
- 22 CIA: The Cia World factbook, Turkey. Religions. Disponible en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tu.html>.
- 23 Khashan Hilal: "Arab Christians as Symbol, Disappearing Christians of the Middle East", Middle East Quarterly, Winter 2001, Volume 8: Number 1, págs. 5-12.
- 24 Colosimo, Jean-François: « Les chrétiens d'Orient sont un peuple errant et persécuté », Le Figaro, (26.9.2005). <http://www.lefigaro.fr/vox/monde/2014/09/26/31002-20140926ARTFIG00445-jean-francois-colosimo-les-chretiens-d-orient-sont-un-peuple-errant-et-persecute.php>.
- 25 Dalrympel William: "The end of Christianity in the Middle East could mean the demise of Arab secularism", The Guardian, (24.07.2014). <http://www.theguardian.com/commentisfree/2014/jul/23/arab-christians-secular-arabs-isis-middle-east-minorities>.
26. Neuhaus David M SJ: "The Future of Christians in the Middle East: A view from the Holy Land", Thinking Faith, (09.02.2015). <http://www.thinkingfaith.org/articles/future-christians-middle-east-view-holy-land>.



diputación de caridad

I Concurso-Exhibición de Equitación de Trabajo



SEVILLA 2016.

13 de febrero de 2016.

Parque de los Príncipes de Sevilla.

A partir de las 10 de la mañana En el cual podremos disfrutar de la destreza de los participantes en un concurso dividido en varias pruebas, en las cuales, los jinetes sobre sus monturas, deberán mostrar sus habilidades en disciplinas relacionadas con la doma, el apartado de ganado y la manejabilidad en la superación de obstáculos y la velocidad.

Un acto caritativo, totalmente altruista por parte de los organizadores, empresas y entidades patrocinadoras y participantes. Habilitándose en el lugar un servicio de bar cuyos beneficios se repartirán conjuntamente entre la Asociación Pequeño Deseo y la Bolsa de Caridad de la Hermandad de San Bernardo.

ENTRADA GRATUITA.

CONCIERTOS DE MARCHAS PROCESIONALES

La Diputación de Caridad de nuestra Hermandad está organizando un concierto benéfico de marchas procesionales para Bandas de Cornetas y Tambores que se celebrará el próximo 23 de enero de 2016.

En fechas cercanas a la realización de este acto podrán encontrar información detallada del mismo en nuestra página web.



Bando de la Procesión Eucarística celebrada el pasado 14 de septiembre, festividad de la Exaltación de La Santa Cruz.

...Y tomó el pan –mansamentey lo elevó entre sus dedos tan amarillo, tan frágil, como un amanecer lento, como un sol que se levanta perezoso entre los cerros.

Y tomó el pan –mansamentey lo elevó entre sus dedos como quien muestra un tesoro desenterrado de un huerto y lo enseña –ya cansado para que lo contemplemos.

Como una lente en sus manos el pan iba descubriendo a la humanidad del hombre que hay un Dios en lo pequeño, que hay un Dios de cercanías que hay un Dios que es de los nuestros y por hacerse más tuyo se convierte en alimento.

Dicen que él alzó los ojos -¿buscando, Señor, qué cielos?- y en sus santas, venerables, dos manos de carpintero la hogaza se fragmentaba -metáfora de su cuerpo mientras las migas caían como un nevazón eterno.

Los apóstoles, callados, escribían cada gesto en el cuaderno del alma para repetirlo luego y llevarlo a todo el mundo como el que propaga un fuego.

Estaba cerca la Pascua, estaba fuera el madero, y después de amarnos tanto Él nos amó hasta el extremo:

“hacedlo así en mi memoria, porque este pan es mi cuerpo porque este vino es mi sangre derramada en odres nuevos”...

Entre olivos centenarios sangró la herida del viento, cuando Dios se iba quedando -tan cercano, tan pequeño en un trozo de pan blanco inalterable en el tiempo.

La manos que sangrarían entre dos clavos de acero, manos de acariciar niños, manos de sanar al ciego, manos de tirar la red, y de escribir en el suelo que el que no tenga pecados tire la piedra primero, las dos manos que María le dio calor con su cuerpo, ahora elevaban el pan para repartirlo luego en comunión infinita sin fronteras ni recelos.

Y tomó el pan, mansamente, y lo elevó entre sus dedos, y cual lenta mariposa, como tela de pandero, como cometa de plata que Jesús echara al vuelo... y era el Pan lo que ascendía para bajarnos el Cielo.

Lutgardo García Díaz

Pregonero de la Semana Santa de Sevilla 2015





LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL DE SEVILLA

Francisco Macías Díaz

Las obras se pusieron en marcha en el año 1916, en la calle Monterrey, en la periferia del barrio de San Bernardo, torero por excelencia, donde se encontraba también, el matadero de la ciudad, autentica escuela taurina de los más famosos matadores sevillanos, y como ya sabemos estuvo la Real Escuela de Tauromaquia que fue fundada en el año 1830 por el Rey Fernando VII.

Conviene adelantar que los ingredientes de ese proyecto eran inmejorables, y presagiaban el éxito total de la empresa; allí había dinero en abundancia, era un sitio propicio y futuro urbano. Basta recordar que se hallaba a la izquierda del arranque de la avenida de Eduardo Dato, entonces se llamaba la calle Monterrey.

Patrocinio de categoría, hay que imaginarse a la novelería que le echaron los sevillanos al asunto porque se trataba de levantar una rivalidad taurina frente al Belmontismo que lo arrasaba todo en la Real Maestranza, frente al gran Joselito el Gallo.

Desde 1910 estaba planteada la rivalidad entre los toreros, Juan Belmonte y Joselito el Gallo, que dividió a los aficionados en dos bandos cuyas polémicas llegaron algunas veces a derivar

en reyertas y hasta alborotos populares.

Estimulados por esta competencia, los entendidos en negocios taurinos decidieron construir una segunda plaza de toros, que rivalizase con la Plaza de la Real Maestranza, a cuyo efecto, el capitalista D. José Julio Lissen era un industrial maderero, hombre emprendedor y gran aficionado a la fiesta de los toros, era intimo amigo de Joselito el Gallo y sus seguidores, y como dato curioso vivía en la calle Monterrey nº 19.

El promovió la edificación de la Plaza Monumental de San Bernardo, para ello, tuvo que comprar muchas de las huertas particulares que había en todo el contorno donde quería construir la Plaza de toros.

Se construyó de cemento armado y con capacidad para 23.055 espectadores (10.000 localidades más que la Real Maestranza), pues la idea principal del proyecto era competir en los precios de la misma.

Fue diseñada en estilo neoclásico por los arquitectos regionalistas D. José Espiáu y Muñoz y D. Francisco Urcuola Lazcanotegui. Este último dirigió la obra y diseñó los planos, era de origen



vasco, especialista en el uso del hormigón armado, y fue el diseñador de la plaza de toros de San Sebastián en 1.903.

Las obras de la construcción de la plaza costaron tres millones de pesetas. Contaba con todo tipo de dependencias: cuatro corrales, una corralera del apartado y doce chiqueros. El ruedo medía 60 metros de diámetro y era comodísima para el público, pues debido a los muchos accesos a las localidades, poco después de terminado el espectáculo, quedaba totalmente vacía.

La plaza, con 23.055 espectadores, estaba distribuida del modo siguiente: Sombra alta 1.882, Sombra baja 3.801, Sol y Sombra altos 1.549, Sol y Sombra bajo 2.027, Sol alto 2.884, Sol bajo 3.851, Andanas de sombra 3.538 y Andanas de sol 3.523.

La pruebas de resistencia de la plaza

Las primeras pruebas de resistencias se realizaron bajo la dirección del ingeniero de caminos, Juan Manuel Zafra y el arquitecto Carlos Gato Soldevilla, habiendo durado estas pruebas veinte días, durante los cuales fueron cargados todos los sectores de la plaza con sacos de arenas y barras de plomo de 50 kilos cada una, hasta conseguir un peso de 600 kilos por metro cuadrado.

En los tendidos y las andanadas, se empleó la arena contenida en sacos de 50 kilos; en las gradas, asientos de tendidos, barreras, contrabarreras y delanteros de gradas, se cargó a cada asiento cuatro barras de plomo, es decir, 200 kilos.

El criterio de los técnicos fue suponer la coexistencia en tendidos, gradas y andanadas del máximo número de espectadores que normalmente pudieran ocupar dichas localidades. Que todas estas personas se levantasen a un tiempo, produciendo así un efecto dinámico importantísimo, como margen de prudente seguridad y, por fin, la sobrecarga de prueba en una vez y media el total de la carga resultante.

Para las escaleras se vio, experimentalmente que la máxima aglomeración posible de público en un momento dado aconsejaba la adopción de una sobrecarga análoga.

Determinando así, de un modo racional y práctico a la vez, lo de 600 kilos por metro cuadrado de superficie horizontal, aplicada sucesivamente por sectores en toda la plaza.

No hubo en los elementos esenciales de las estructuras, signo alguno de debilidad, y las deformaciones que se produjeron por flexión, fueron desde luego, suficientemente pequeñas y en su casi totalidad perfectamente elásticas.

Por aquellos días circuló insistentemente, por Sevilla, el rumor que llegó hasta los más recónditos rincones de la ciudad, de que la plaza, había sido sometida a una prueba de peso muy superior a la que en realidad le hubiera correspondido, ya que cargar cada asiento durante veinte días con 200 kilos, le pareció a todo el mundo excesivos kilos.

Se pensó que los primeros sorprendidos de la validez de la prueba fueron a los mismos técnicos que la realizaron porque la consideraron excesivas.

La ciudad entera sabía todo lo que había de trasfondo en aquel asunto.

La historia del coso de la Monumental de Sevilla, está rodeada de polémica. Fue la primera



Vista general de la Monumental de Sevilla

gran obra realizada en cemento armado en la ciudad y las pruebas de seguridad, agrietaron la obra y la retrasaron.

Posteriormente para colmo, antes de su inauguración, la tarde noche del 16 de Abril del año 1917, resulta que casi un tercio del Tendido 1 se derrumbó. Fue una noticia que estremeció a toda la ciudad. No se abrió la plaza para la corrida inaugural, pero si se abrió para la bendición de su capilla, efectuada por D. Francisco Javier de Laso, cura párroco de la iglesia de San Bernardo.

El altar se había instalado en una de las dependencias al lado de la enfermería y sala de descanso de los diestros.

En el centro se hallaba el Cristo de la Salud, magnífica reproducción que se hizo del que se veneraba en el mencionado templo de San Bernardo y que hacía estación de penitencia los Jueves Santos.





El padre Lasso, bendijo la sagrada imagen, así como el quirófano. Acto seguido se celebró un festejo por todo lo alto.

El Sr. Lozano, agradeció en nombre del Sr. Lissen, ausente por enfermedad, la asistencia a todos los concurrentes y el hermano mayor de la cofradía de San Bernardo aprovechó la oportunidad para hacer una colecta.

Era representante de la empresa D. Manuel de Pineda y Romero; de la enfermería estaban encargados los médicos D. Carlos Mitchel y D. Pedro Tamarit, Practicantes D. José Barco y D. José García; enfermeros D. José Pérez y D. Ricardo Vidal y esterilización D. Rafael Díaz Castañeda.

En la reconstrucción que siguió de su parcial derrumbe del tendido 1, volvieron a intervenir los ingenieros D. Carlos Gato Soldevilla y D. Juan Manuel de Zafra, por estar bien versados en el uso del hormigón.

De importancia también son los especialistas que realizaron las pruebas de resistencia necesarias para obtener el permiso de apertura.

D. Antonio Gómez Millan, arquitecto Provincial, D. Félix Ramírez Doreste; ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia y D. Juan Talavera, arquitecto Municipal.

Finalmente la autoridad competente dio la autorización para que la plaza de toros fuera abierta al público, y el jueves 6 de Junio de 1.918 a las seis y media de la tarde, se celebró la corrida, que asistieron 19.000 espectadores que para los habitantes que en aquella época tenía Sevilla, y para ser día de trabajo, fue, sin duda, una magnífica entrada, actuando los toreros Joselito el Gallo, Curro Posada y Diego Mazquiaráu "Fortuna", con seis toros de la ganadería de Juan Contreras. La plaza estuvo funcionando mientras vivió Joselito, pero muerto éste, que era en

realidad el más solido sostén de aquel circo, y la única figura capaz por sí misma de llenar su aforo, volvieron las intrigas y se volvieron a realizar otras pruebas de resistencia, motivadas porque parecía que en cierto sector de la edificación se apreciaban aspectos sospechosos de posible falta de solides.

Fuertes presiones prepotentes, procedentes de muy altas esferas fueron las que no dejaban de inventarse historias negativas y molestas.

Habitualmente los precios de las entradas eran las siguientes:

- Grada de Sombra..... 1,25 Pts.
- Tendido de Sombra..... 1,35 Pts.
- Gradas de Sol..... 0,50 Pts.
- Tendido de Sol..... 0,65 Pts.
- Andanada de Sombra..... 0, 50 Pts.
- Andana de Sol..... 0,35 Pts.

Este fue el autentico motivo para declarar en ruina esta magnífica Plaza de Toros, y seguramente como fue derribarla

El 23 de Abril de 1920 hubo una corrida de ocho toros de Miura, también por primera vez la célebre vacada en la Monumental de San Bernardo, lidiando José, Juan, Varelito y Sanchez Mejías. Asistió la Reina Doña Victoria Eugenia de Battemberg y estuvo en el palco que fue por ella inaugurado ese día, nunca más se utilizó.

En el año 1.920, la gestión del coso pasó a la empresa "La Taurina Sevillana" que era la misma empresa que gestionaba la Real Maestranza. Esta nueva empresa, decidió repartir la feria de Abril entre los dos cosos, cuatro festejos en la Real Maestranza y tres en la Monumental.

La última corrida se celebró el 30 de Septiembre de 1.920. Una novillada en la que actuaron "Maera", "Facultades" y Joselito de Málaga, con reses de D. Manuel de Rincón.

Fue clausurada o cerrada al público por el gobierno civil por problemas estructurales en el año de 1.921. Desde los años 1.918-1.919-1.920, se celebraron en la Plaza Monumental de San Bernardo 63 corridas.

El fracaso de lo que le ocurrió a la Monumental es inconcebible. Tenía que haber y había, una gran razón para poder digerir esto, pero sí sabemos y calculamos que había un poder muy superior que la eliminó porque le hacía una competencia a la Maestranza.

Reducida de Orden mobiliaria a Sociedad Civil y a pesar de múltiples problemas, había conseguido a través de los años, mantener su fuero sobre la fiesta taurina.



Pero ante la nueva amenaza, los maestrantes que de ninguna manera estaban dispuestos a compartir "su cartel" con nadie, emprendieron una fuerte campaña tratando de salvaguardar ese último vestigio de su realengo, y muy astutamente se aseguraron la fidelidad de Juan Belmonte, una de las dos estrellas de la Edad de Oro del Toreo, y con él en su cartel, se aseguraron una buena entrada en cada corrida.

El 16 de Mayo del año 1.920 en Talavera de la Reina, muere José Gómez Ortega (Joselito el Gallo), fue corneado por un toro. La bancarrota de D. José Julio Lissen Hidalgo, crearon el vacío en la ciudad y los Maestrantes necesitaban la prensa, debido a la actitud irresponsable de algunos de sus representados se habían ensañado con José, con la Plaza y con Lissen, y el público, dividido en su afición entre José y Juan, se había dejado influenciar por los revisteros quienes en su opinión lo sabían todo.

Es lastimoso, que en la Sevilla de aquellos años, no se apreciase el valor de la Monumental, ya que una plaza de tal categoría no se construye con facilidad ni se hace de la noche a la mañana.

Sabido es que Lissen había puesto el edificio a la disposición de la ciudad para reuniones, convenciones o cualquier acto público que requiera gran espacio, y sin embargo este ofrecimiento se ignoró. Ni siquiera con el paso de los años vislumbraron ni él, ni Juan Belmonte, ni Sevilla, las ventajas y las posibilidades de aquel precioso edificio que se iba desmoronando con el tiempo. En cambio, quedo abandonado para al fin, sin ni siquiera el más mínimo gesto para conservar su historia, ser derrumbado una decena de años después.

Miércoles 9 de Abril de 1.930 "Ha empezado el derribo de la Plaza de Toros Monumental de San Bernardo (Sevilla)". La noticia nos la da nuestro amigo D. José García Lozano, esta mañana la dedicó el contratista del derribo, un señor catalán, a adquirir el heramental necesario.

Han venido también de Barcelona varios obreros especializados. Esta tarde habrán empezado a quitar los mástiles que sostenían las banderas después seguirá el derribo de gradas y tendidos y quedará el edificio en albero. ¿Quién ha comprado la plaza? Se ha vendido por escritura pública, firmada en Barcelona a favor de D. Santiago Marti, gerente de la Casa Torra, que tiene sus almacenes al lado del circo taurino que tuvo tan efímera vida.

La plaza se ha vendido en cuatrocientas mil pesetas, por cierto, que hace algún tiempo hubo una oferta de quinientas mil, hecha por unos aficionados con ob-

ieto de hacer reformas y arrendar el circo en cien mil pesetas anuales.

¡UN NEGOCIO!

¡LA MAESTRANZA SE HA ARRENDADO ESTE AÑO EN TRESIENTAS SESENTA Y CINCO MIL PESETAS!

Ignoramos porqué no prosperó la primera oferta de las quinientas mil pts, pero ya no hay que hablar de ello.

Nota curiosa: Transcurridos una serie de años donde estuvo la monumental y ya todo el terreno ya limpio, a mediado de los años sesenta, se empezó a construir un complejo de pisos residenciales Oscar Carballo, etc.. En esta enorme extensión de terrenos y bajo los edificios nombrados, es cierto, que yacen los cimientos de la antigua Plaza Monumental de San Bernardo, que ni la dinamita pudo hacer desaparecer.....



U. M. LA REINA. DOÑA VICTORIA RESIENDA EN EL PALCO DE LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL DE SEVILLA (1906)

BIBLIOGRAFÍA

- ABC= Sevilla "Imágenes de un Siglo" Pag 4-12.
- ABC=Casco Antiguo. La Monumental y su extraña Ruina- 1 Mayo de 1.984 pag 99.
- ABC= La Plaza Monumental de Sevilla hace 50 años- 9 Junio de 1.968 pag 73. Servicio de Archivo del Ayuntamiento de Sevilla.
- El Liberal- 9 de Abril de 1.930 Pag 1 y 2.
- Sevilla Siglo XX Libro tomo 1, nº 113 año 1.895-1.920. Pag 249. Jesús Nicolás Salas
- ABC- Plaza de toros Monumental de San Bernardo. Portal Taurino. Periódico electrónico. Pag 1 de 2-1 de 4-2 de 4 y 2-2.
- La Monumental de Sevilla- Voces y Silencios. Pag 105-91-142-161-162-163-165-210-220. LOURDES RAMOS KUETHE.
- La Maestranza... Y Sevilla (1.670-1.992). Fco. Narbona y Enrique de la Vega Viguera.



historia en imágenes

Con la fusión de la Hermandad de Penitencia y la Hermandad Sacramental de San Bernardo en 1967, se produce la correspondiente modificación en el escudo corporativo de nuestro hábito nazareno. En consecuencia se sustituye en el antifaz el óvalo con la mitra, la cruz y el báculo de san Bernardo por el que usamos en la actualidad; así como el emblema de la capa, donde en círculo con fondo blanco figura en color morado el anagrama de María, tocada por corona real, presidido por una custodia, sustituyendo la tradicional María de color blanco en franela.

Tanto los escudos nuevos, como los antiguos, convivieron juntos en nuestras filas durante un tiempo. Como podemos observar en las distintas instantáneas que traemos en esta ocasión.







MAPFRE

Ser grande es una actitud



c/ León XIII, nº 64
41009 SEVILLA
EMAIL: molinjm@mapfre.com

Telf.: 954 366 954
Móvil: 687 959 328
Fax: 954 367 506



**POLLO FRESCO,
CORDERO NACIONAL
Y CAZA EN GENERAL**

MERCADO PUERTA DE LA CARNE
Puesto 15 • ☎ 954 41 94 54 ☎



TABERNA EL MIGUELETE

TU LUGAR DE TAPEO EN SAN BERNARDO

DESAYUNOS Y TAPAS VARIADAS
PARA CELEBRAR TU CUMPLEAÑOS, ANIVERSARIO,
REUNIONES...
CONSÚLTANOS SIN COMPROMISO

C/ SAN BERNARDO 17. LOC. 2
C.P. 41018 - SEVILLA

TLF: 954 54 07 06
Móvil: 687 00 12 86



Elena Bernal

Sierpes, 59 - Tel. 954 226 138
SEVILLA



LA CASA DEL NAZARENO

MIGUEL DOMINGUEZ JIMENEZ

Confección de Túnicas, capirotos a medidas,
equipos de costaleros, escudos en oro y plata

TEJIDOS Y COMPLEMENTOS PARA TUNICAS DE TODAS
LAS HERMANDADES Y ENSERES COFRADIEROS

Matahacas, 41 - Teléf. y Fax: 954 223 753
SEVILLA

www.lacasadelnazareno.com

FLORISTERIA SUROESTE

Mercado Suroeste, 19 - Teléf. 954 53 34 32
Plaza de la Alfalfa. Teléf. 954 22 46 75
SEVILLA

Floristería Hospital Universitario

RAMOS DE NOVIA - CORONAS
TODO TIPO DE EXORNOS FLORALES





*La Hermandad de San Bernardo
te desea una Feliz Navidad junto
a tus seres queridos.*

*Que el amor y la paz llene tu
hogar durante el nuevo año.*



*Un fraternal abrazo en Cristo y
en su Bendita Madre.*



**JUBILEO
EXTRAORDINARIO
DE LA MISERICORDIA**

**8 DE DICIEMBRE 2015
20 DE NOVIEMBRE 2016**

"HE DECIDIDO CONVOCAR UN
JUBILEO EXTRAORDINARIO QUE COLOQUE
EN EL CENTRO LA MISERICORDIA DE DIOS.
SERÁ UN AÑO SANTO DE LA MISERICORDIA."

PAPA FRANCISCO
13 DE MARZO 2013